

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**"SITUACIÓN DE LAS MUJERES RETORNADAS,
CINCO AÑOS DESPUÉS DE LA FIRMA DE LOS
ACUERDOS DE PAZ "**

TESIS

**Presentada a la Dirección
De la Escuela de Trabajo Social
De la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

ANA PATRICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

**Previo a Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**En el Grado Académico de
LICENCIADA**

Guatemala, Octubre de 2002

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA Licda. María del Rosario Casanova de Rosado

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

LICENCIADA Miriam Maldonado Batres
LICENCIADA Rosaura Gramajo de Arévalo
LICENCIADA Mirna Bojórquez de Grajeda
LICENCIADO Edgar Flores González
LICENCIADO Rudy Ramírez Díaz

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social Eugenia Ameli Werner
Maestra de Educación Primaria Damaris Girón Girón
Secretaria Comercial Alicia Catalina Herrera
Bachiller Yajaira Sujey Girón Bustamante
Bachiller Edgar Moisés Godínez
Bachiller Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria Licda. María del Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS Licda. Belia Villeda Erazo
Tutor (a) Revisor (a) Licda. Elizabeth Florían
Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica Licda. Ana María García Noval

ACTO QUE DEDICO A:

LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

Alma Mater que brindó el saber.

LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*Formadora de Profesionales al
servicio de Guatemala.*

MI TUTORA-REVISORA

*Licda. Elizabeth Florían
Gracias por su apoyo, orientación
asesoría, sabios consejos y
motivaciones para la culminación
de esta investigación.*

LAS MUJERES RETORNADAS
DESPLAZADAS Y REFUGIADAS
POR EL CONFLICTO ARMADO

*Por su valentía y coraje ante las
adversidades de la vida.
Que Dios las bendiga.*

INDICE

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

Breve Caracterización de la Situación de la Mujer en Guatemala

1.1	Aspecto Económico.....	2
1.1.1	Trabajo y Salario.....	2
1.1.2	Alimentación y Vestuario.....	6
1.2	Aspecto Social.....	7
1.2.1	Salud.....	7
1.2.2	Educación.....	9
1.2.3	Vivienda.....	10
1.2.4	Recreación.....	13
1.2.5	Integración Social.....	14
1.3	Aspecto Cultural.....	15
1.3.1	Costumbres y Tradiciones.....	15
1.4	Aspecto Político.....	18
1.5	Acuerdos de Paz a favor de las mujeres retornadas.....	19

Capítulo 2

Las Mujeres Retornada en el Contexto Guatemalteco

2.1	Situación de las Mujeres retornadas en Guatemala.....	26
2.1.1	Antecedentes.....	27
2.1.2	Integración de las Tres Organizaciones de mujeres Retornadas.....	28
2.2	Antecedentes de la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín.....	30
2.2.1	Objetivos, Planes, Programas y Proyectos actuales.....	33
2.2.2	Alcances y limitantes.....	34

Capitulo 3

Cumplimiento de los Acuerdos de Paz con las Mujeres Retornadas (Investigación de Campo)

- 3.1 Resumen sobre la Problemática que afrontan las Mujeres Retornadas dentro de sus comunidades..... 35
- 3.2 Presentación de Resultados de la Investigación de campo..... 36

Capitulo 4

La Participación del Trabajador Social con las Mujeres Retornadas

- 4.1 Importancia..... 58
 - 4.2 Niveles de Intervención del Trabajador Social con Grupos de Mujeres Retornadas..... 59
 - 4.2.1 Nivel Individual y Familiar..... 59
 - 4.2.2 Nivel Grupal..... 60
 - 4.2.3 Nivel Comunitario..... 61
 - 4.3 La Escuela de Trabajo Social ante la Problemática de las Mujeres Retornadas..... 62
- CONCLUSIONES..... 65**
- RECOMENDACIONES..... 67**
- BIBLIOGRAFÍA..... 68**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado: **"Situación de las Mujeres Retornadas, Cinco Años Después de la Firma de los Acuerdos de Paz"**, constituye un inicio para conocer los avances y limitantes que se tienen en el cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, considerándose un ámbito poco abordado hasta el momento, desde la perspectiva del Trabajo Social.-

En Guatemala se considera a la mujer y a la niñez uno de los sectores más vulnerables del país, quienes son punto de discusión entre grupos y organizaciones que velan por sus derechos para mejorar su nivel de vida, pues viven en condición de desventaja, marginalidad, desvalorización y discriminación expresada en los diversos ámbitos de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y sociales, teniendo un impacto directo que afecta los avances del desarrollo individual y social de las mujeres, disminuyendo así el progreso nacional.-

La presente investigación pretende dar a conocer la situación de las mujeres retornadas guatemaltecas, perteneciendo la mayor parte de ellas a las etnias indígenas, optando obligadamente por el refugio y convirtiéndose en desplazadas internas y externas, para luego pasar a transformarse en desarraigadas. También este estudio pretende dar a conocer el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a favor de este grupo de mujeres.-

Para la realización de la presente investigación se plantearon los siguientes objetivos e hipótesis:

- Analizar la verificación de los Acuerdos de Paz a favor de las mujeres retornadas guatemaltecas.-
- Analizar desde la perspectiva del Trabajo Social la problemática actual que afrontan las mujeres retornadas.-

- Estudiar la estructura orgánica de un grupo de mujeres retornadas para conocer sus objetivos, metas, planes, proyectos y programas que llevan a cabo.-
- Conocer la problemática económica-social que afrontan las mujeres retornadas.-
- Establecer el nivel de participación y organización que han logrado las mujeres retornadas dentro de su comunidad desde el proceso de los Acuerdos de Paz.-
- Conocer los alcances y limitantes que determinan el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a favor de las mujeres retornadas.-

La hipótesis elaborada estaba orientada a establecer que:

"La falta de capacitación y la ausencia de un plan de trabajo que contemple la nueva situación que viven las mujeres retornadas en Guatemala, determina que se agudice su situación económica, social y política; así mismo la carencia de personal capacitado, de financiamiento para proyectos que generen ingresos para sostener a las organizaciones que apoyan a las mujeres retornadas; así como la falta de proyectos, son entre otros problemas que no se han superado hasta ahora y no permiten dar paso al cumplimiento de los Acuerdos de Paz". -

El estudio permitió establecer que los problemas económicos de las mujeres retornadas como los bajos salarios, el poco acceso a fuentes de trabajo y a préstamos, etc., se ha agudizado por la falta del cumplimiento de los Acuerdos de Paz; así mismo la participación política y la integración social de las mujeres retornadas en el ámbito comunitario no se ha logrado desarrollar en forma integral debido al machismo imperante y a los pocos programas donde se fomente una mejor relación entre los géneros.-

Tanto los objetivos como hipótesis fueron alcanzados y se comprobó que no obstante el haber transcurrido cinco años de la firma de los Acuerdos de Paz, las comunidades con población desarraigada,

principalmente las mujeres no han sido beneficiadas en su mayoría con los planes, programas y proyectos establecidos en ellos; se han tenido logros mínimos, pero también falta mucho por hacer; para ello es necesario recalendarizar la agenda de verificación de los Acuerdos para superar las situaciones de pobreza, pobreza extrema, discriminación y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político del país, y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad.-

Para fines de presentación este informe se estructuró de la siguiente manera:

En el capítulo uno se da a conocer la situación actual de la mujer guatemalteca, describiendo aspectos económicos, social, cultural, y político; además hace referencia a los Acuerdos de Paz a favor de éstas; la versión oficial y de organismos internacionales sobre su cumplimiento.-

En el dos se describe la situación de las mujeres retornadas en el contexto guatemalteco, se hace una breve referencia de los antecedentes históricos relacionados con el conflicto armado interno, como también se ofrece información característica de algunas asociaciones de mujeres guatemaltecas que velan por los derechos de las mujeres retornadas.-

El análisis de los resultados de la investigación de campo, realizada a las mujeres retornadas que forman parte de la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín se presenta en el capítulo tres.-

Por último se elaboró un capítulo que constituye un aporte para que el Trabajador Social se proyecte en este nuevo escenario de intervención profesional y contribuya en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática detectada con las mujeres retornadas.-

Para la elaboración de la presente investigación se hizo uso del método deductivo-inductivo con enfoque científico, el cual va de lo general a lo particular, en donde se reconoce la problemática de la mujer

guatemalteca en la sociedad, determinando con ello los problemas que afectan a las mujeres retornadas y conocer como se agudiza más su situación después de transcurrir cinco años de la firma de los Acuerdos de Paz.-

En la interpretación de la información obtenida, se aplicaron técnicas de observación, entrevistas, visitas institucionales, recopilando información mediante una boleta de entrevista, en la cual las mujeres retornadas aportaron información fundamental para cumplir con los objetivos e hipótesis propuestas.-

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones generales de este estudio, las cuales se esperan sean tomadas en cuenta y logren la trascendencia esperada, así mismo se hace referencia a la bibliografía consultada para efectos de esta investigación.-

Se espera que el presente estudio de tesis motive procesos formativos de intervención del Trabajador Social, para que promueva cambios a nivel estudiantil y profesional en los campos de acción; así mismo constituye un aporte científico donde se expone la realidad de un sector vulnerable que necesita la atención del Gobierno y de las distintas instituciones que velan por sus derechos para alcanzar el bienestar humano y social.-

Además se insta a los profesionales del Trabajo Social y de otras áreas a trabajar proyectos relacionados con los Acuerdos de Paz para que tomen en cuenta la situación de las comunidades donde fueron ubicados la población desarraigada, principalmente de las mujeres; además gestionar apoyo con entidades dentro y fuera del país con el objeto de buscar alternativas de solución viables que las beneficien.-

CAPITULO 1

BREVE CARACTERIZACION DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA

Se ha considerado de suma importancia dar a conocer en este primer capítulo algunos aspectos económicos, sociales, culturales y políticos que determinan la forma de vida de las mujeres guatemaltecas, a manera de explicar e interpretar objetivamente el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a favor de las mujeres retornadas después de transcurrir cinco años de su firma.-

El 29 de diciembre de 1996 el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), firmaron los Acuerdos de Paz que dio fin a un largo período de conflicto armado que ocasionó grandes pérdidas y retraso a nuestro país, dejando huellas profundas e imborrables, las cuales en la actualidad no se han superado y siguen latentes en la mayoría de las personas que vivieron los horrores de la guerra y quienes tuvieron que emigrar a otros lugares con el fin de salvar sus vidas y la de sus familias.-

La mayoría de habitantes del país sufren pobreza, marginación social y económica, en este sentido los indicadores son dramáticamente reveladores: un 85% del total de guatemaltecos se encuentran viviendo en condiciones de pobreza, y de ese porcentaje un 70.4% en extrema pobreza; esta última cifra evidencia que las tres cuartas partes de la población se encuentra al margen de los factores de desarrollo e inaccesible a los servicios básicos vitales; es por ello que en los Acuerdos de Paz se establecen estrategias, planes y programas de desarrollo que contribuyen a erradicar la crisis de pobreza que afecta a todo el país, principalmente a las poblaciones desarraigadas, en las cuales la mayoría de hogares esta a cargo de mujeres.-

Los Acuerdos de Paz reconocen la situación de discriminación específica de las mujeres y se comprometen a superarla, reiterando ampliamente su participación en la construcción de la democracia en Guatemala y ejerza a plenitud sus derechos civiles y políticos, así mismo garantizan el derecho de organización y su participación en igualdad de condiciones con el hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias locales, regionales y nacionales.-

Para determinar la situación de la mujer guatemalteca desarraigada, se hace necesario conocer y analizar la problemática estructural que determina sus condiciones de vida.-

1.1 Aspecto Económico

1.1.1 Trabajo y Salario:

Se define como trabajo: "al esfuerzo humano, físico o intelectual, aplicado a la obtención o producción de la riqueza; toda actividad susceptible de valoración económica por la tarea, el tiempo o el rendimiento." (1)

Además se determina como salario: "a la compensación que recibe el obrero o empleado a cambio de ceder al patrono todos sus derechos sobre el trabajo realizado. Viene a ser la renta, provecho o beneficio cobrado por el hombre a cambio de su trabajo." (2)

El trabajo es objeto de protección por parte del Estado, y es definido como un derecho de la persona y una obligación social. La protección a la mujer trabajadora y la regulación de las condiciones en las que presta sus servicios son derechos sociales mínimos que deben ser promovidos por la legislación laboral. La Constitución de la República señala

(1) Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Luis Alcalá-Zamora y Guillermo Cabanellas. 14ª Edición. Tomo VI S-Z Editorial Heliasta S:R:L: Buenos Aires- Argentina. 1979. Pág. 456

(2) Ibíd. Pág. 12

específicamente la igualdad de salario para el mismo trabajo prestado en iguales condiciones y la prohibición de discriminar a mujeres solteras y casadas.-

El gobierno de Guatemala ha suscrito convenios internacionales adoptados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativos a los derechos de las mujeres trabajadoras; por ejemplo, el Convenio N.100 sobre la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un trabajo del mismo valor; el Convenio N.111 sobre la Discriminación en el Empleo; y el Convenio N.156 sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares.-

El Código de Trabajo regula la no discriminación por razón de sexo, responsabilidad familiar, estado civil o embarazo, y la protección a la madre trabajadora, a quien no se debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo y ponga en peligro el embarazo.-

El porcentaje de mujeres en la fuerza laboral de Guatemala es uno de los más bajos a nivel mundial, como se señala en diferentes informes de organismos internacionales.- Según el censo nacional de 1994, la participación de la fuerza laboral femenina en el sector agricultura fue de 8%; en el sector industrial 17%; y en el sector de servicios 74%. (3) Sin embargo se conoce que la mujer guatemalteca, ante todo de los estratos pobres, participa en mucho mayor proporción en la economía familiar que la indicada por el censo, y en creciente medida ante todo en el ámbito urbano, ella es la única responsable para mantener a sus hijos.

El problema consiste en el tipo de trabajo (no registrada en el censo), pues en su mayor parte se trata de actividades informales, inestables o no remuneradas, porque sólo a éstas tiene acceso la mayor parte de las

(3) Precariedad Urbana, Desarrollo Comunitario y Mujeres en el Área Metropolitana de Guatemala. Gisela Gellert - Silvia Irene Palma C.. Guatemala, FLACSO 1999. Editorial Serviprensa C.A. Pág. 21

mujeres por falta de educación y capacitación, y la crisis general del empleo en Guatemala, en áreas urbanas y rurales les impide conseguir un mejor trabajo.-

"Las limitaciones y las dificultades propias de las actividades informales se sobredimensionan en el caso de las mujeres; esto porque ellas están sometidas a la subordinación en todos los sentidos y tienen pocas oportunidades de ejercer su propia auto-determinación.- Esta condición de subordinación es un obstáculo para que las mujeres se auto-valoricen, capaciten, tengan acceso a los recursos productivos, y tengan la confianza al papel de únicas responsables del cuidado de los hijos y del hogar, lo que les dificulta aún más su desempeño como actrices económicas y sociales." (4)

El desempleo en Guatemala alcanza el 7.6% del total de la Población Económicamente Activa (PEA). Las mujeres registran un 4.9% de la tasa total de desempleo en el área urbana y 2.5% en el área rural.- Para el año 2001 sólo se crearon 86,000 puestos de trabajo; según estos datos, de 3.74 millones de guatemaltecos en edad de trabajar, unos 267 mil estaban sin ningún tipo de empleo y un 1.38 millones se encontraban subempleadas lo que equivale a que trabajan por debajo de su capacidad. (5)

La Población Económicamente activa, PEA, aumentó de 2000 a 2001 en un 3.48 por ciento, mientras que los empleos en un 2.83 por ciento, que incluye únicamente los puestos en el sector formal, sin tomar en cuenta el desenvolvimiento de la economía informal. Actualmente el 65 por ciento de la PEA se desempeña en el sector informal de la economía, y aproximadamente el 8 por ciento experimenta un desempleo abierto. (6)

(4) Ibid. pág. 59

(5) Artículo de Prensa Libre. 1 de mayo del 2002. Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, INE, a 1998 y Proyecciones del Banco Mundial, BM, para el 2001. Pág. 19

(6) Ibid. Pág. 19

Actualmente es muy difícil para las mujeres retornadas encontrar un trabajo que satisfaga las necesidades básicas inmediatas que se les presenta, ya que cada mujer tiene una media de entre 5 y 6 hijos a quienes debe de cuidar y ofrecerles lo mejor. Además el trabajo de las mujeres no es reconocido en base al salario mínimo según las horas trabajadas; sin tomar en cuenta la sobrecarga en el ámbito doméstico, reproductivo y productivo.-

Además se encuentran en un estado de inseguridad e inestabilidad con relación al acceso mínimo a los recursos productivos, como la tecnología, el financiamiento (préstamos y manejos de cuentas bancarias), y principalmente la tierra. Asociada a esta problemática aparece la dificultad de acceso y control sobre las fuentes de generación de ingresos, ya que para ellas se agudiza la falta de acceso al empleo asalariado.-

El salario mínimo para hombres y mujeres en las actividades agrícolas es de Q25.08 al día por una jornada ordinaria de trabajo; y en actividades no agrícolas es de Q. 27.67 al día por una jornada ordinaria de trabajo; a ello debe sumarse la Bonificación Incentivo para actividades agrícolas no debe ser menos de Q.5.38 y las no agrícolas de Q.5.15 al día por jornada ordinaria de trabajo. (7) Estos aspectos no son tomados en cuenta por los patronos que emplean mano de obra de hombres como mujeres.-

_ En cuanto a la ocupación laboral, los resultados de estudios correspondientes a la población de 695 mujeres y niñas retornadas al Polígono 14 (Enero, 1993) denotan que 28 forman parte de la fuerza de trabajo (PEA), que representa una tasa de participación de 4.03%, las restantes 667 en edad de trabajo se declararon inactivas. (8)

(7) Boletín de Estadísticas del Trabajo No 12. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Guatemala, Agosto 2001. Págs. 48

(8) Síntesis de Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas. Agosto 1998. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP/ Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) Cooperación Española/ UNICEF. Págs. 79

Las actividades desempeñadas por las mujeres son sistemáticamente excluidas de las estadísticas sobre la población activa o la renta nacional, es decir, se subestima el número de mujeres activas económicamente entre otras razones, porque se definen como amas de casa (y esta categoría esta incluida en la "población económicamente inactiva"); entran y salen del mercado laboral debido a la maternidad y el cuidado de las niñas y niños; y por último el trabajo que realizan principalmente las mujeres indígenas en la agricultura y las mujeres al área urbana en el sector informal no esta representado estadísticamente. (9)

En el marco de esta realidad las mujeres retornadas no cuentan con fuentes de trabajo estables que les permita optar con un salario fijo para su sobrevivencia; ya que dentro de las actividades que realizan se encuentran la producción de flores, selección de hojas y plantas ornamentales, trabajo en maquilas y en fincas de cultivos tradicionales (café, caña de azúcar, banano); cuyas condiciones laborales son precarias y corren altos riesgos, principalmente a nivel de su salud, por la utilización de productos químicos en las fincas, además no se respeta el pago del salario mínimo correspondiente.-

1.1.2 Alimentación y Vestuario

Se determina como alimentación: "Procura de alimentos. Ingestión o comida de los mismos." En referencia a alimento se define: "Toda sustancia que ingiere, digiere y asimila el organismo." (10)

Así mismo se especifica vestuario como: "Costear ese gasto. Llevar puestas determinadas prendas". (11)

(9) Ibid. Pág. 44

(10) Diccionario Enciclopédico...op.cit. Tomo I A-B pág. 252

(11) Ibid. Tomo VI S-Z pág. 735

La vivienda, el vestuario y el calzado constituyen los principales medios de protección frente a los cambios climáticos.-

En cuanto al vestuario y calzado, la población en situación de pobreza extrema les asigna un 8.6% de su ingreso mensual; un 56.8% de las compras de vestido o calzado se realizan en mercados, 12.7% en tiendas, 9.5% con personas particulares, un 4.2% compra ropa usada.- (12)

No hay datos disponibles para estimar que peso tiene la fabricación doméstica de ropa o calzado, para consumo propio, en el abastecimiento de estos bienes.-

Así mismo la alimentación que consumen no es la adecuada, debido al alto costo de la canasta básica, ya que el salario que ganan lo deben de distribuir en cubrir y satisfacer todas las necesidades básicas; además existen hogares donde la pobreza es mucho mayor y ni siquiera les alcanza para comprar los productos básicos necesarios y contar con una alimentación adecuada y nutritiva.-

En las comunidades retornadas los más perjudicados son los niños, debido a que se carecen de estrategias concretas que ayuden a erradicar la pobreza en que viven las personas, puesto que sus padres por la falta de fuentes de trabajo no llegan a satisfacer las necesidades prioritarias como lo son la alimentación y el vestuario.-

1.2 Aspecto Social

1.2.1 Salud

El gobierno de Guatemala, dentro de sus programas y planes nacionales de desarrollo, ha establecido como prioridad combatir la pobreza a través de la creación de oportunidades de acceso de la población a la educación, salud y servicios básicos.-

(12) Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano 2000. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. ONU. Guatemala, 2000. Pág. 183

Para el período 1996-2000, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) señala como objetivos específicos de su sector, la modernización del mismo, el aumento de cobertura y mejoramiento de la calidad de la atención de los servicios de salud, el desarrollo de la gestión hospitalaria y la infraestructura.-

Las metas del sector Salud para el período 1996-2000 son, entre otras: reducir la mortalidad infantil, reducir la mortalidad materna, e incrementar los nacimientos atendidos por personal entrenado.-

Los medios estratégicos a través de los cuales el MSPAS espera lograr los objetivos y metas antes descritos, como lo son: la modernización de la administración, la descentralización de los servicios y la focalización de acciones de salud en los grupos humanos más postergados.-

La Tasa Total de Fecundidad (TTF) es de 5.4 hijos por mujer; esta cifra disminuye en las zonas urbanas a 3.6 hijos por mujer y se incrementa considerablemente en la zona rural a 6.6 hijos por mujer.-

La tasa de mortalidad materna es de 200 por cada 100.000 nacidos vivos.-

La tasa de mortalidad infantil para el período 1995-2000 ha sido estimada en 40 por cada 1.000 nacidos vivos.-⁽¹³⁾

En Guatemala únicamente el 35% de los partos son atendidos por un profesional de la salud, el resto son atendidos por comadronas quienes son capacitadas constantemente para brindarle a la futura madre la atención adecuada.-

(13) Mujeres del Mundo. Leyes y Políticas que afectan sus vidas reproductivas.. ONU. Guatemala 2000. Págs. 111-128

Las políticas de población, salud reproductiva y planificación familiar, vigentes en Guatemala, están contenidas en el Programa de Gobierno, el Plan de Acción de Desarrollo Social (PLADES 1996-2000), el programa Mujer, Salud y Desarrollo (MSD), y en el Plan Operativo de la Unidad de Salud Reproductiva del MSPAS (Plan Operativo).-

El PLADES 1996-2000 señala que el Estado debe brindar especial atención a la familia, para la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y espirituales. Con tal fin, implementará, entre otras estrategias, programas de capacitación y orientación en el tema de la familia.-

La Salud en general es muy deficiente y se refleja en problemas de nutrición y desarrollo de la persona. Esto en la mujer es aún más dramático, existiendo problemas del crecimiento y desarrollo de las niñas, durante la gestación y en la lactancia. En la sociedad, se prioriza la cobertura de salud de los hombres o niños sobre las mujeres.-

El sistema nacional de salud, carece de programas de atención específicos para la mujer que lleguen a las comunidades. Además estos programas necesitan de un diseño específico, adaptado a las necesidades y posibilidades de las mujeres campesinas.-

1.2.2 Educación

En el marco constitucional se establece que es deber del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, la educación impartida por el Estado es gratuita.-

Sin embargo, el analfabetismo es mayoritariamente femenino y rural. En 1994, del total de analfabetas, el 62% eran mujeres. Del total de mujeres analfabetas, el 20.35% vivían en la zona urbana y el 79.65% en la zona rural.-

Acerca de la participación de la mujer en el sector formal de la educación, se puede apreciar que apenas el 42% de mujeres cursan el nivel primario; el 9% el secundario y únicamente el 1% llega a la Universidad.- (14)

La Constitución Política señala que el estado debe proveer y promover becas y créditos educativos; además establece que la enseñanza deberá impartirse en forma bilingüe en las zonas donde la población sea predominantemente indígena.-

El PLADES establece que, para el caso de las niñas y mujeres repatriadas, refugiadas y desplazadas, el gobierno desarrollará programas especiales de educación entre 1996-2000 y, en general, adecuará los servicios educativos a las actividades y necesidades de las familias de cada región.-

La situación de educación es más grave en el área rural, donde existe ausencia de programas de educación específicos para la mujer, con una perspectiva de género, que recoja las necesidades particulares de la mujer como parte integrante e imprescindible de la sociedad.-

Muchas veces los materiales de trabajo, las cartillas y alfabetizadores, no abordan la realidad multilingüe y pluricultural del país, lo cual desmotiva y causa deserción entre las mujeres entusiastas de aprender.-

1.2.3 Vivienda

Se define como vivienda: "Habitación, casa morada, domicilio, residencia. Lugar habitado o habitable." (15)

Las condiciones en que viven la mayoría de las personas en Guatemala no logran satisfacer sus necesidades mínimas. En un país donde la tercera parte de la población vive en extrema pobreza, uno de los factores que

(14) Ibid. Pág. 117

(15) Diccionario Enciclopédico...op.cit. Tomo VI S-Z. Pág. 735

refleja marcadamente esta realidad es la carencia de una vivienda con los parámetros mínimos que la califique como digna.-

Se destaca claramente que las mujeres (y sus hijos) constituyen el sector más vulnerable en las áreas precarias. Son ellas las que deben enfrentarse en mayor grado a las difíciles condiciones habitacionales y la falta de servicios básicos en los asentamientos donde viven, debido a sus responsabilidades domésticas y del cuidado de sus hijos en terrenos altamente peligrosos y contaminados.-

Así mismo algunas investigaciones refieren que hasta una cuarta parte de las mujeres que habitan en zonas precarias del Área Metropolitana de Guatemala (AMG) son madres solteras, y que de cada diez mujeres adolescentes, cuatro tienen un hijo o más y son solteras.-

En 1994 el tipo de local predominante en el país es la casa formal (81.9%), siguiéndole el rancho (12.5%); situación similar presentó el censo de 1981 donde existían 76.2% de casas formales y 14.1% de ranchos reflejando una leve mejora en la calidad de vivienda.- (16)

El déficit de vivienda y lo inadecuado de muchas de las que actualmente se utilizan, plantean la necesidad de incrementar la construcción; sin embargo el progresivo encarecimiento de terrenos, materiales y mano de obra dificulta cada vez más el que cada familia posea una vivienda que reúna las condiciones mínimas de comodidad y salud ambiental.-

En 1986 había 130 asentamientos, con una población de aproximadamente 450.000 habitantes; a fines de 1991 su número se había incrementado a 232 asentamientos y 702.100 habitantes. En 1994 se contabilizó 300 con 425.000 habitantes; en la actualidad, se estima que aproximadamente un millón de personas viven allí. En los asentamientos se basan en viviendas dispersas, la autoconstrucción y la ayuda comunitaria.

(16) República de Guatemala, Características Generales de Población y Habitación, Censos '94 / X Población y Habitación. (s.ed.) Abril 1994. Págs. 19-21

En 1995, al menos el 80% de las familias habitaban en pequeños poblados y en viviendas dispersas y en malas condiciones.- (17)

El Informe de Desarrollo Humano 2001 del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, identifica cinco factores que intervienen en el incremento del déficit habitacional.-

El primero, el crecimiento de la población que demanda nuevas unidades, luego la precariedad de viviendas fabricadas con material de desecho que no puede ser consideradas como viviendas dignas. El tercer factor señalado por el PNUD es el hacinamiento que se observa en las viviendas ocupadas, las viviendas obsoletas y la falta de recursos financieros para obtener una vivienda adecuada.-

En la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos del 2001 se consideró que del déficit habitacional en Guatemala el 25 por ciento es en términos de cantidad de viviendas y 75 por ciento en términos de calidad de las mismas. El PNUD afirmó que para el año 1999, tomando en cuenta las casas que era necesario construir para eliminar el hacinamiento, el déficit habitacional rondaba las 900 mil unidades.-

También en los Acuerdos de Paz la problemática socio-económica urbano está prácticamente ignorada, pues se menciona sólo en forma muy puntual y marginal, como en relación con el déficit de vivienda.- Así mismo, los desplazados internos que buscaron refugio en el área metropolitana de Guatemala, no son considerados en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado, y hasta la actualidad no existe un programa para su atención.-

En las comunidades retornadas actualmente no existe ningún tipo de diseño para construir una vivienda adecuada para las personas donde disfruten dignamente con su familia; debido a la pobreza extrema en que se

(17) Guatemala: La Fuerza...op.cit. Pág. 182

encuentran tienen que habitar en ranchos, cuartos en vecindad y otros tipos de vivienda precaria.-

Es importante resaltar que las mujeres son las más afectadas con el déficit habitacional que existe en el país; agudizándose más la situación para la población femenina retornada, pues los lugares de residencia donde se ubican carecen la mayoría de los servicios básicos necesarios, algunas ocupan terrenos de exfincas con suelos infértiles que no ayudan a su sobrevivencia.-

En el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Agrarios se encuentran recalendarizados más de cinco compromisos relacionados con educación, salud, seguridad social, vivienda, trabajo, desarrollo rural, política fiscal y administración pública, pero hasta la fecha aún no se ha llegado a concretizar lo expuesto por el Gobierno ante las comunidades damnificadas por el conflicto.-

1.2.4 Recreación

Se detalla como recreación: "Esparcimiento o diversión para alivio y descanso del trabajo y del estudio." (18)

En la actualidad no existen centros de recreación para la mujer, que le permitan distraerse y despreocuparse por un momento de los quehaceres del hogar, del trabajo y de los problemas en general.-

No existen políticas recreativas para que disfruten las mujeres con sus hijos en sus comunidades y sociedad, permitiéndoles un momento para sí mismas y alimentar su autoestima, dedicando un poco de tiempo para ellas mismas.-

(18) Diccionario Enciclopédico...op.cit. Tomo V. P-R. Pág. 594

La recreación es un factor fundamental para el ser humano, aunque en la sociedad no se le toma importancia, es necesaria para la salud física y mental de la persona. En las comunidades de retornados no hay áreas de recreación donde las personas se distraigan, principalmente las mujeres quienes carecen de acceso a este espacio, por el recargo doméstico y laboral no toman tiempo para ellas mismas, debido a la crianza, cuidado y educación de los hijos e hijas. Así mismo se deben implementar planes, programas y proyectos que contribuyen a la recreación de las mujeres, por que es una necesidad que se debe de impulsar y dedicarle tiempo para disfrutarla.-

Es evidente que hizo falta una visión política más amplia destinada a la recreación de las poblaciones retornadas; pues las huellas psicológicas que dejó el conflicto armado, el desplazamiento y condiciones de refugio en las fronteras circunvecinas, ameritaban que se planificara una estrategia que contribuyera a la salud mental de estas poblaciones, particularmente de muchas mujeres viudas y huérfanas que no podrán olvidar las secuelas del pasado.-

1.2.5 Integración Social

La cultura en la sociedad guatemalteca, ha sido de exclusión, discriminación, violencia, autoritarismo, no aceptación de la mujer dentro de la sociedad; además el conflicto armado interno, hizo que existiera zozobra, desintegración familiar y comunal, destrucción de sus principales formas de organización social, falta de oportunidades, lo que refleja un estado de inseguridad e inestabilidad para que las mujeres se involucraran y fueran participes del desarrollo integral de su comunidad y del país.-

Por ello en la actualidad es más visible la presencia de las mujeres en los distintos espacios, se empieza a valorar su aporte y a tomarles en cuenta como protagonistas importantes de los procesos sociales. Sin embargo, esa valorización no se refleja en la inclusión de la perspectiva de género en los programas gubernamentales, ni en un avance efectivo de las mujeres en los indicadores de desarrollo humano del país.-

Aún existe la necesidad de crear condiciones para potenciar las funciones y el papel de las mujeres en las distintas sociedades del mundo, así como la imperiosa necesidad de eliminar los obstáculos que durante siglos han dificultado la participación de las mujeres en todos los ámbitos y esferas de la vida privada y pública, en la que hoy por hoy es irreversible la participación plena de éstas en la toma de decisiones en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de sus comunidades y sus países.-

La respuesta a estas necesidades esta íntimamente ligada al pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos, constituyéndose estos en una condición ineludible para la construcción de la justicia social con equidad, el desarrollo y la democracia, bases fundamentales para una nueva humanidad en la que nuestras diferencias nos enriquezcan en lugar de debilitarnos.-

El desarrollo de sociedades equitativas, justas, democráticas e interculturales debe partir por potenciar el papel de las mujeres que se verá reflejado en nuestra libertad de pensamiento, conciencia, religión, creencias y en la satisfacción plena de nuestras necesidades morales, éticas, espirituales, intelectuales, económicas, políticas.-

Además los fines de los Acuerdos de Paz se orientan a promover la integración social a través de la participación activa y ciudadana de todas (os) en el desarrollo integral del país, sin discriminación de sexo, etnia y religión, exhortando la participación del Gobierno y sectores organizados de la sociedad civil a involucrarse conjuntamente con la población en la búsqueda de alternativas que construyan la paz y la democracia que tanto se anhela.-

1.3 Aspecto Cultural

1.3.1 Costumbres y Tradiciones

Las tradiciones y costumbres del indígena guatemalteco son muestra viva de una pervivencia milenaria, que le ha permitido incorporar a su visión

del mundo todas las novedades que los occidentales han llevado a sus comunidades, y que el genio nativo ha ido reinterpretando.-

Una guerra interna que duró más de 30 años y que los miembros de las comunidades no iniciaron, alteró, por su violencia, la forma de vida de millones de personas.-

Un ejemplo de ello ha sido la apertura de oportunidades comerciales que ha permitido a muchas mujeres indígenas prescindir de la labor textil que, si bien es cierto, las unía a generaciones de sus antepasados que realizaron esa actividad durante siglos, les impedía realizarse en otras áreas, asistir a la escuela o ampliar sus horizontes.-

Gran parte de las tradiciones y costumbres de los pueblos son transmitidas por las personas gracias a la tradición oral. Así se comunica un cúmulo de ideas que configuran la forma de entender la vida y de comprender su presencia en el mundo.-

Las transformaciones socioeconómicas y culturales nacionales han llevado a que se abandone el traje en especial por los hombres en muchas regiones. Sin embargo, la mujer ha conservado este legado tanto en su elaboración como en su uso diario.-

Entre las organizaciones comunitarias más importantes del pueblo maya se encuentra la cofradía, que es la institución sociocultural más significativa de todos los pueblos mayas, ya que ella es el resguardo de la cultura ancestral.-

La cultura guatemalteca durante el conflicto armado interno sufrió cambios sustanciales, pues la destrucción y el abandono total de comunidades enteras dieron lugar a que se perdieran tradiciones y costumbres; además influyó también la doctrina militar y el movimiento revolucionario en el pensamiento de sus bases. Los Acuerdos de Paz demandan de la sociedad recuperar las relaciones interculturales que permita una convivencia de paz, libertad y democracia.-

Guatemala es un país multiétnico, multicultural y multilingüe. Esta afirmación hace referencia a una realidad fácilmente constatable, puesto que en el territorio habitan personas con diversas formas de vida. Los conceptos de multiétnicidad y multiculturalidad, comparten una diversidad de identidades, de modos de ser y de existir, de estilos de vida, todos elementos propios de la cultura y religión.-

La población guatemalteca ha luchado mucho para hacer realidad algunos sueños, uno de los cuales es la construcción de un país pluralista, equitativo e intercultural; en base al reconocimiento del derecho a la diferencia, a recuperar, cultivar, desarrollar y consolidar los rasgos culturales propios.-

En la rica diversidad de un país con tanta variedad cultural, reconocer el espacio que cada uno (a) ocupa es importante, como parte de un proceso integrador en el que cada persona sea capaz de alcanzar su pleno desarrollo.-

En las comunidades más numerosas, sobre todo en las relaciones comerciales, es donde se realizan mayores contactos entre personas de distintos grupos étnicos, así como en las ciudades del país. Además de estos lugares de intercambio, las relaciones entre personas de distintas etnias se realizan en centros educativos, la expresión religiosa, la gastronomía y fiestas populares, en las cuales participan y colaboran muchos individuos en diversas formas.-

Las relaciones interculturales de carácter positivo y enriquecedor son el futuro de la sociedad multicultural que compone Guatemala, por ello es necesario que los más pequeños tengan la opción de conocer toda la riqueza cultural que puede llegar a conocer y amar, para tomar las decisiones más acertadas cuando llegue a la edad adulta.-

1.4 Aspecto Político

En los últimos años hay un inventario de logros políticos a favor de las mujeres guatemaltecas; así como una serie de iniciativas encaminadas a dar vigencia a los derechos de las mujeres establecidos en Convenios Internacionales.-

La Política Nacional de Promoción y desarrollo de las Mujeres y el Plan Equidad de Oportunidades 1997-2001, así como la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, y las recientes reformas al Código Civil, son muestra de los logros.-

En Guatemala son escasos los puestos de dirección ocupadas por mujeres en los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La incorporación de las guatemaltecas en los escenarios políticos también está limitada por los índices menores que tienen en el patrón electoral en comparación con los hombres; tal como se establece en el Informe de Desarrollo Humano 2000, en las últimas elecciones, de cada 100 mujeres 69 estaban inscritas en el registro de ciudadanos y, de éstas, sólo 33 votaron. Los departamentos con mayor porcentaje de voto femenino son Guatemala, Zacapa y Jutiapa, mientras que en los departamentos de mayor concentración indígena y más bajo índice de desarrollo de las mujeres, se registraron los menores porcentajes.-

La situación de participación a nivel político de las mujeres demuestra que como parte de la cultura milenaria del país, la mujer a sido relegada a un segundo plano en todas las esferas de la vida. La participación en el ámbito comunitario siempre a estado en manos de la población masculina.-

El entorno de participación política en las mujeres retornadas se ha tornado difícil, pues al momento de desplazarse algunas perdieron sus papeles de identificación, otras que nacieron en el refugio han hecho nuevos trámites para ubicarse como residentes de este país, esto no solo ha incidido en ejercer su ciudadanía, sino que les limita el acceso a otras

oportunidades como al crédito, a la tierra, vivienda y a otros beneficios sociales.-

En la actualidad el Gobierno ha ampliado los plazos para que esta población resuelva su problema de documentación ciudadana, y se integre a la sociedad para ser parte de su desarrollo.-

Esto de muestra la importancia de la participación del Trabajador Social en la promoción, sensibilización, orientación y capacitación para que las mujeres se incorporen y participen activamente en las organizaciones políticas, y de gestión comunitaria donde tomen decisiones y planifiquen estrategias que conlleven al desarrollo de su comunidad y bienestar.-

1.5 Acuerdos de Paz a favor de las mujeres retornadas

Se considera importante hacer breve descripción de los principales acuerdos que hacen alusión a la mujer y población desarraigada.-

ACUERDO PARA EL REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO

LAS PARTES CONVIENEN:

II. GARANTIAS PARA LA POBLACIÓN DESARRAIGADA:

2. Hacer particular énfasis en la protección de las familias encabezadas por mujeres así como de las viudas y de los huérfanos, que han sido mas afectadas.-

III. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS Y DESARROLLO DE LAS AREAS DE REASENTAMIENTO

8. El Gobierno se compromete a eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo. El enfoque de género se incorporará a las políticas, programas y actividades de la estrategia global de desarrollo.-

ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Parte considerativa:

...Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante.-

B. DERECHOS DE LA MUJER INDÍGENA

1. Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación. El Gobierno se compromete a tomar las medidas siguientes:
 - a) Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra la mujer indígena.-
 - b) Crear una defensoría de la mujer indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría y servicio social; y
 - c) Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.-

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS:

- g) Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer, en cuanto facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo.-

ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA

B. Participación de la Mujer en el desarrollo Económico y Social

Parte Considerativa:

11. La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.-

12. Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente, su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social sobre bases de igualdad.-

13. Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque. Esto incluye:

- a) Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, el trabajo, la producción y la vida social y política y asegurarles las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.-

Educación y Capacitación

- b) Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.-

Vivienda

- c) Garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones a vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción.-

Salud

- d) Implementar programas nacionales de salud integral para la mujer, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica.-

Trabajo

- e) Garantizar el derecho de las mujeres al trabajo lo que requiere:
 - i) Impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres;
 - ii) Revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres;
 - iii) En el área rural, reconocer a las mujeres trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo;
 - iv) Legislar para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad.-

Organización y Participación

- f) Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional.-
- g) Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.-

Legislación

- h) Revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de ratificación de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.-

El desarraigo durante el enfrentamiento armado tiene componentes humano, cultural, material, psicológico, económico, político y social, ocasionando también violaciones a los Derechos Humanos y con ello grandes sufrimientos a las comunidades que se vieron forzadas a abandonar sus hogares y formas de vida.-

Los Acuerdos de Paz hacen mucho énfasis sobre la participación que tiene la mujer en la sociedad; puesto que por la situación vivida en el conflicto armado interno ellas tuvieron que organizarse, participar, tomar decisiones, sacar adelante a sus hijos, familia y contribuir con el desarrollo de su comunidad; ya que en un principio no eran tomadas en cuenta para desempeñar otras actividades que no fueran relacionadas con el hogar.-

El Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, estableció la necesidad de "realizar

una evaluación de los avances en la participación de la mujer y, sobre esta base, elaborar el plan de acción correspondiente". La Comisión de Acompañamiento recalendarizó este compromiso. Sin perjuicio de que la "Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006" ha sido formulada por el Gobierno de la República, el cumplimiento del compromiso de realizar la evaluación permitiría visibilizar los aportes de las mujeres en la construcción de la paz y la democracia en Guatemala.-

En los Acuerdos de paz las partes reconocen la situación de discriminación específica de las mujeres y se comprometen a superarla, asegurando su participación en la toma de decisiones sobre las estrategias, planes y programas de desarrollo, a la vez que consideran importante promover su participación en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales. Para ello, los Acuerdos proporcionan un marco que les permite trascender su papel como beneficiarias y asumir el pleno ejercicio de su ciudadanía. Para favorecer esta participación proponen garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional. Destacan la necesidad de apoyar y fortalecer su participación en el ejercicio del poder civil y así reconocerlas como ciudadanas plenas al igual que los hombres.-

Los Acuerdos también establecen la necesidad de realizar acciones concretas para propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten medidas políticas para favorecer la participación de las mujeres como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil; así mismo señalan que se debe promover la sensibilización de funcionarias y funcionarios para que se incorpore el enfoque de género en su gestión y así impulsar el principio democrático de equidad e igualdad entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo locales, municipales y departamentales.-

Dentro de la Matriz de Política Social del Gobierno actual solo en el aspecto Vivienda se tienen contemplados subsidios para las poblaciones desarraigadas y familias de comunidades rurales que indirectamente fueron afectados por el conflicto armado interno; lo cual hasta el momento no se ha llegado a ejecutar por el mal manejo de los fondos y recursos que se tienen asignados para ello; en los aspectos de educación, salud, multiculturalidad e interculturalidad, empleo y promoción de la mujer; los objetivos, líneas de acción y metas planteados en la Matriz son muy generales y consideran aspectos de los Acuerdos de Paz pero no se especifican planes, programas y proyectos en relación con las poblaciones desarraigadas y su inserción a la sociedad.-

Otro aspecto fundamental son los informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, pues relata **“que es preocupante que la población guatemalteca aún perciba escasamente los efectos de la paz lo que compromete la sostenibilidad y firmeza del proceso dando lugar a que organizaciones de la sociedad civil se movilizaran reclamando el cumplimiento de los compromisos pendientes”**. Además asegura que **“la inequidad de oportunidades laborales y de género, la discriminación étnica, la persistencia de grandes sectores de la población que viven en pobreza y pobreza extrema y las carencias en el acceso a los servicios básicos comprometen los logros del proceso de paz; superar dicha situación es el requisito básico para asegurar la paz y eliminar el alto grado de conflictividad potencial que exhibe aún la sociedad guatemalteca”**. (19)

La fase de incorporación definitiva de los desmovilizados en la que mayor esfuerzo correspondía al Gobierno, continua mostrando una gran lentitud; la integración productiva de la población desarraigada y de los desmovilizados ha sido retrasada también por la falta de avances en el cumplimiento de otros acuerdos.-

(19) Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala. Ciudad de Guatemala, junio de 2001. Págs. 26

CAPITULO 2

LAS MUJERES RETORNADAS EN EL CONTEXTO GUATEMALTECO

En el presente capítulo se da a conocer la situación de las mujeres retornadas dentro del contexto guatemalteco; realizando un análisis de la problemática que actualmente afrontan después de haber vivido gran parte de su vida en el exilio. Se resaltan los acontecimientos más importantes suscitados con relación al tema; se dan a conocer antecedentes históricos que permiten interpretar los sucesos que dieron comienzo al refugio durante el conflicto armado interno, dando origen a la organización y participación que tuvieron las mujeres; al final se hace énfasis de los programas, planes y proyectos que tienen las organizaciones de mujeres retornadas que se encuentran en Guatemala, quienes participan activamente en la búsqueda del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.-

2.1 Situación de las mujeres retornadas en Guatemala

Al llegar al refugio las mujeres desconocían que tenían derechos; "nuestros compañeros no nos daban la participación, no nos querían dar ese espacio porque estábamos acostumbradas a estar en casa y no hacer el trabajo fuera de ella." (20)

Al tener un nivel de escolaridad más bajo que los hombres, según la costumbre, las mujeres desarrollaron falta de confianza en sí mismas, llegando a considerarse que no tenían ideas y ningún poder de decisión. Esto es visto como una causa de su no-participación anterior.-

(20) El Retorno de los Refugiados Guatemaltecos: Experiencias de Vida en el Refugio, Traslado y Reasentamiento. Guatemala, 1999. (ACNUR).(CEAR-IM-GRICAR CCPP) Pág. 5

Para responder a esta falta de espacio público de participación a niveles estratégicos y en parte para tener un espacio propio de organización, surgieron instancias representativas de las mujeres refugiadas.-

Aunque existían otras, las tres organizaciones de mujeres que tuvieron participación más amplia en México y que todavía trabajan en las comunidades de retornadas son: Mamá Maquín, Ixmucané y Madre Tierra.-

Durante los años de estar en México y la creciente organización en general en los campamentos, determinó que las mujeres conocieran más de sus derechos y sobre todo que ejercieran el derecho a hablar. Fue un contraste, según cuentan de su experiencia en Guatemala, cuando lo hacían eran tratadas como "indias", por los ladinos. "Mamá Maquín", fue la primera organización de refugiadas, que se encargó de difundir la idea a todas las mujeres refugiadas, de que poseían iguales derechos que los hombres.-

Reafirmar los derechos básicos de las mujeres a nivel de algunos de los acuerdos firmados en el preámbulo de los Acuerdos 8 de Octubre, por un lado, y por el otro, la relación con el derecho a la tierra en iguales términos que los hombres, según el reglamento para la Concesión de recursos Financieros aprobado en Junio de 1996. En la práctica, estos derechos básicos fueron ignorados, en muchos casos las mujeres no dispusieron luchar específicamente por ellos o no tuvieron el respaldo adecuado para hacerse escuchar.-

2.1.1 Antecedentes

La situación económica, política y social que se vivía en Guatemala en los años 70s, explica el levantamiento militar que hubo, así mismo el ascenso de la lucha política de las organizaciones obreras y campesinas, como por ejemplo la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y el Comité de Unidad Campesina (CUC) donde estaban organizadas las 3/4 partes de los trabajadores y campesinos de Guatemala, que sostuvieron una lucha reivindicativa y firme en contra de los latifundistas, empresarios y el

gobierno militar. La lucha de la población se volvió masiva, como se vio en la marcha de los mineros, en 1976, desde el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en la Frontera con México, hasta la capital con la participación de más de 20 mil personas que se les unieron durante el camino.-

El movimiento guerrillero, impulsado por las 4 organizaciones político-militares que posteriormente integraron la URNG, creció con el apoyo de una gran mayoría de los indígenas y campesinos, que al no ser escuchados en sus luchas políticas, apoyaron la lucha armada como la única forma posible de reclamar sus derechos.-

En 1980 se generaliza la represión masiva. El punto de partida fue la masacre de 32 representantes de las organizaciones campesinas, cristianas, de estudiantes y de obreros que tomaron la embajada de España para denunciar ante el mundo lo que estaba pasando en Guatemala. Como respuesta a las demandas el ejército los quemó vivos junto al personal de la Embajada.-

Así fue como en 1981 el Gral. Ríos Mont implanta por todo el país la campaña contrainsurgente de "Tierra Arrasada" tratando de separar a la guerrilla de sus bases de apoyo, principalmente en las zonas indígenas y en la ciudad.-

El terror generado por la tierra arrasada obliga a muchas familias a salir de sus aldeas y comunidades. Primero se refugiaron en montañas cercanas una o varias veces, esperando que el ejército se alejara, pero cuando destruyó totalmente a toda la población decidieron salir para refugiarse, pasando la línea mexicana, pensando que en poco tiempo podrían regresar.-

2.1.2 Integración de las tres organizaciones de mujeres retornadas

Además de Mamá Maquín, como organización de mujeres que participó en la primera manifestación de presión al gobierno para que

avanzará en las negociaciones, en la preparación del retorno surgieron las Organizaciones Madre Tierra e Ixmucané.-

El refugio fue un espacio para el desarrollo de la participación de las mujeres; se ejerció el derecho a participar y se hizo en el retorno conjuntamente con los hombres. Las mujeres estaban al frente como representantes de grupos y sus aportes fueron muy valiosos en los preparativos y traslados de los bloques de retorno.-

Cada organización tuvo un importante impacto en las negociaciones generales e incluso en las negociaciones con sus maridos y los demás hombres de los campamentos para que respetaren sus derechos.-

La organización de las mujeres fue un reto y es una conquista de las propias mujeres, lo cual se refleja en el principal logro: muchas mujeres aprendieron a leer y escribir, a través de las campañas de alfabetización y escolaridad formal. Fue y ha sido difícil pero se ha ido logrando a pesar de las dificultades y limitaciones y "se sigue tratando de animar a las que no se han organizado".-

Cuando la comunidad estuvo estructurada con sus diferentes autoridades, se recibieron varias capacitaciones para la formación de líderes comunitarios en diversas áreas, como son: salud, educación, negociación, agricultura, pecuaria, artesanías, forestal, derechos humanos, mecánica, etc., inicialmente con la idea de obtener la autosuficiencia de la comunidad y posteriormente como preparación para el retorno. La alfabetización y el conocimiento de sus derechos fueron parte importante del aprendizaje en el exilio.-

Es así como la Asociación de Mujeres Madre Tierra a dado atención a distintos grupos de mujeres guatemaltecas tanto en México como en Guatemala, quienes se distinguen por ser mujeres campesinas indígenas de las étnias Mam, Kakchikel, Kanjobal, Quiché y Kekchí principalmente; al igual que otras mujeres se preparan y acumulan las fuerzas indispensables para afrontar e intentar romper el esquema de opresión, ignorancia,

marginación, discriminación y violencia que viven cotidianamente como mujeres.-

Por ello la Asociación Madre Tierra implementa un ciclo de talleres como Promotoras de Empresas Sociales de Mujeres, la cual estuvo basada en una metodología de educación popular desde una perspectiva de género, la cual tuvo como punto de partida las experiencias y conocimientos de las participantes, para llevarlos a la práctica y ponerlos al servicio del grupo, organización o comunidad a la cual pertenecen las mujeres.-

Con esto se pretende preparar a mujeres, y a cualquier persona o grupo interesado en implementar sus propias empresas, atendiendo el aspecto de género, para garantizar su plena participación en el desarrollo económico, político, social y cultural de sus familias, comunidades y del país.-

2.2 Antecedentes de la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín

El terror generado por la represión y la tierra arrasada obligó a muchas familias a salir de sus aldeas y comunidades, debido a la destrucción total de casas y pertenencias, así como la masacre entera de casi toda una población; la cual hizo que las personas se desplazaran o se refugiaran fuera de su país Guatemala.-

Muchas de las mujeres refugiadas, que posteriormente iniciaron el trabajo de "Mamá Maquín *las mujeres refugiadas tomaron ese nombre en honor a la dirigente campesina Adelina Caal Maquín, asesinada en la masacre de Panzós el 29 de mayo de 1978* ya habían tenido una experiencia de participación en Guatemala. Algunas participaron en los proyectos que impulsaba la Iglesia Católica que, con el pensamiento de la liberación, se preocupó por el desarrollo de los pueblos, en el Ixcán impulso una organización regional de parteras, estableció centros de desarrollo integral en donde las mujeres aprendieron corte y confección, panadería, mejoramiento de la alimentación, capacitación para planificación

familiar con el método natural y recibieron cursillos a través de los cuales algunas mujeres desarrollaron su conciencia social. Otras, fueron capacitadas como catequistas. Para unas pocas también contó la participación de concursos de la Flor más Bella, porque tenían que aprender a hablar en público y a trasladarse de un lugar a otro.-

Cuando se generalizó la represión en las zonas indígenas, las mujeres ya no pudieron trabajar abiertamente, las promotoras y las catequistas caminaban de noche para poder dar sus pláticas. Esta experiencia organizativa y de participación política fue una herencia que trajeron las refugiadas de Guatemala, aunque su participación siempre dependían de dirigentes varones: allá nunca fueron dirigentes, ni tuvieron una organización propia de las mujeres.-

Durante los primeros seis años de refugio no existían ONG's de apoyo a los refugiados excepto el Comité Cristiano y el CCESC que recibía ayuda del Instituto Nacional de Nutrición. Fue hasta fines de la década de los 80 cuando el gobierno mexicano aceptó la presencia de las organizaciones no gubernamentales en los campamentos, así las refugiadas empezaron a recibir apoyo de CADECO, CIAM, PRODUCEP, COMADEP, CETAMEX, ACCION PERMANENTE POR LA PAZ Y PROSECO que recibían financiamiento del ACNUR y de otras agencias. La ayuda de esas instituciones siempre fue importante; pero en el surgimiento de las organizaciones de las mujeres refugiadas fueron definitivos otros elementos, como el impulso de las organizaciones del interior de Guatemala que llegó a través de las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP) y de la ONG Capacitación y Desarrollo Comunitario (CADECO).-

Desde principios de 1990 algunas mujeres se preocupaban por la poca participación que tenían, hicieron reuniones con las representantes de los proyectos que existían entonces en cada estación de refugio: Campeche, Quintana Roo y Chiapas. En Mayo llegaron al encuentro de Palenque, donde decidieron la formación de "Mamá Maquín" como organización propia de las mujeres guatemaltecas refugiadas.-

A esta reunión solo asistieron 47 mujeres, juntas analizaron y reflexionaron sobre la historia de discriminación y marginación en la que han vivido por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres, tanto en Guatemala como en el refugio. Hablaron sobre las necesidades y problemas durante la huida y sus campamentos de refugio, donde su dolor como mujeres nunca fue escuchado, ni fueron tomadas en cuenta en la dirección, ni en la toma de decisiones, ni siquiera en la entrevista con los periodistas.-

Se discutió por qué razón no participaban en las decisiones, encontrando dos razones fundamentales:

Una fue que la mayoría de ellas no sabían leer ni escribir y la otra que ni ellas ni los hombres consideraban que las mujeres eran importantes, no conocían sus derechos, ni habían descubierto su propia fuerza, esa que tienen para luchar; aquí vieron como gran parte de sus problemas son comunes a muchas mujeres y que por lo tanto sólo podrían resolverlos si no se organizaban.-

En este encuentro se formó una estructura provisional de MMQ (Mamá Maquín), que se encargó de coordinar y organizar las tareas que se acordaron, esta estructura se llamó Junta Coordinadora General integrada por 6 personas, dos de cada estado, por Chiapas María Guadalupe García y Marisela Lucas; por Campeche Cristina Pastor y María Godínez y por Quintana Roo Andrea Alvarado y Cecilia Pérez.-

En la actualidad la organización Mamá Maquín trabaja con 3000 mujeres aproximadamente; según datos proporcionados por integrantes de la organización; así mismo tienen cobertura departamental en El Petén; El Quiché; Huehuetenango y Alta Verapaz; cuya población meta son: mujeres retornadas y refugiadas, niños de estas comunidades y comunidades en general.-

2.2.1 Objetivos, Planes, Programas y Proyectos actuales

El trabajo de Mamá Maquín parte de ayudar a resolver las necesidades inmediatas de las mujeres, ya sean económicas, de salud, de educación, de alimentación, etc., para animar y motivar su participación en el trabajo y en las actividades de la comunidad. Entre sus objetivos inmediatos en la actualidad se encuentran entre ellos los siguientes:

- Promover la emancipación y desarrollo de la mujer a través de la lucha por la igualdad de género, étnica y de clase.
- Gestionar proyectos que permitan crear las bases de independización de la mujer.
- Crear la autoestima y la igualdad de oportunidades.
- Recuperar la identidad como indígena y guatemaltecas que son.
- Lucha a la copropiedad que aún no sé a adquirido, porque falta que tomen a la mujer en cuenta.
- Fortalecimiento de la Organización.
- Ser vigilantes activas del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Los programas y proyectos que realizan están enfocados a Derechos Humanos, Cultura, Educación. Género, Infraestructura Social, entre otros; con ello pretende que las mujeres se involucren a la ejecución de los mismos y participen activamente en las diferentes actividades que desarrollan.-

Así mismo la organización de mujeres Mamá Maquín pretende que el Gobierno cumpla a cabalidad con lo establecido en los acuerdos de paz; ya que al pasar los años aún faltan muchas garantías establecidas dentro de los Acuerdos de Paz, los cuales no se han llevado a cabo y traen beneficios a una gran mayoría de mujeres, niños, hombres, ancianos y viudas, que vivieron gran parte de su vida en el exilio debido al conflicto armado interno.-

2.2.2 Alcances y Limitantes

En algunas comunidades los hombres cuestionan el trabajo de las mujeres de Mamá Maquín, argumentando que en Guatemala ya no tiene sentido que sigan organizadas, pues se ha vuelto a la vida que antes llevaban en las comunidades.-

La falta de capacidad y la ausencia de un plan de trabajo que contemple la nueva situación que viven las mujeres en Guatemala y oriente el trabajo organizativo ha sido un problema fuerte.-

La carencia de personal capacitado, de financiamiento para la reconstrucción de las estructuras de Mamá Maquín, de proyectos que generen ingresos para sostener a la organización, así como la falta de apoyos para que las mujeres mismas sean quienes administren sus proyectos son otros problemas no superados hasta el momento.

También hace falta un reglamento de funcionamiento de las diversas estructuras y la indefinición de cómo y quien toma las decisiones y orienta políticamente que hacer con las mujeres.

La vida en Guatemala afectó a Mamá Maquín, en la falta de apoyo de las ONG'S pues no se ha logrado sensibilizarlas sobre la importancia de la participación de las mujeres y el acompañamiento que necesitan en sus luchas. Así mismo han tenido con mucha frecuencia problemas con la agencias de financiamiento que tratan de imponer sus condiciones en los proyectos para que se aprueben, o que no financiaron sus proyectos debido a los problemas políticos como los del Ixcán, que sin haberlos generado les afecto.-

A pesar de todos lo problemas tienen claro que la experiencia que tuvieron en México y la que se ha tenido en Guatemala es muy rica y les permite tener una buena base para iniciar el trabajo y así refundar a Mamá Maquín .-

CAPITULO 3

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ CON LAS MUJERES RETORNADAS (INVESTIGACIÓN DE CAMPO)

3.1 Resumen sobre la problemática que afrontan las mujeres retornadas dentro de sus comunidades

Este capítulo presenta los resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada con mujeres retornadas, quienes vivieron en el refugio en México, permitiendo así identificar los avances y limitantes que han venido experimentando dichas mujeres en su vida personal y comunitaria.-

Para la realización de la investigación de campo se trabajó con un universo de 3,000 mujeres que pertenecen a la organización Mamá Maquín, para lo cual se hizo uso de la siguiente fórmula estadística:
$$\frac{1+ d_2(N-1)}{(Zc)_2(r)_2}$$

donde se sustituyeron los datos y se fue despejando la fórmula para determinar el tamaño de la muestra; como resultado se estipuló una muestra de 120 mujeres, a quienes se les paso la encuesta.-

Para realizar una interpretación de los datos obtenidos, se presentan cuadros estadísticos que contienen información vinculada con las hipótesis planteadas en el diseño de investigación.-

La investigación de campo se basa en los objetivos planteados, pues se pretende determinar cuáles han sido los avances y limitantes para llegar a cumplir los Acuerdos de Paz con las poblaciones de retornados, principalmente las mujeres.-

3.2 Presentación de resultados de la investigación de campo

Se encuestaron 120 mujeres que integran la organización de mujeres Mamá Maquín; quienes brindaron su opinión respecto a la experiencia vivida en el refugio durante el conflicto armado interno y la vida que llevan ahora después del retorno.-

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la investigación de campo.-

Cuadro No. 1

Acuerdos de Paz que son conocidos por las mujeres retornadas

Alternativas	No	%
Si	55	45
No	26	22
No Sabe	39	33
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Los Acuerdos de Paz firmados entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, dan fin a 36 años de lucha armada interna en el país, y son pocos conocidos por las mujeres entrevistadas, ya que muchas desconocen sobre ellos y menos que existen beneficios que contribuyen al desarrollo de su comunidad.-

Entre los más conocidos por las mujeres retornadas se encuentran:

- Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Conflicto Armado

- Acuerdo Sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca
- Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
- Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática

La realidad refleja que los Acuerdos de Paz no son conocidos por todas las personas, principalmente las mujeres y comunidades afectadas por el conflicto armado interno, debido a la falta de información y divulgación que aún se tiene de ellos.-

El Gobierno en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en su literal "B" inciso "c" se compromete a promover fielmente su divulgación y cumplir con lo establecido; además en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas ofrece garantías donde hace mayor énfasis de su compromiso en la protección de las familias encabezadas por mujeres, así como de las viudas y de los huérfanos, quienes han sido los más afectados; pero esto es desconocido por la mayoría de la población.-

Cuadro No. 2

Benefician los Acuerdos de Paz a usted y su comunidad

	No	%
Si	38	32
No	55	46
No Sabe	27	22
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Existe negatividad entre la población objeto de estudio respecto al beneficio que traen los Acuerdos de Paz hacia las personas como a su comunidad, consideran que de alguna manera traerán beneficios con los proyectos que se tienen previstos pero creen que tomará mucho tiempo.-

Estas son algunas de las causas por las cuales las personas creen que los Acuerdos de Paz no traen consigo ningún beneficio:

- ⇒ **El financiamiento no llega a las comunidades**
- ⇒ **El Gobierno ofrece tierras y no cumple con entregarlas**
- ⇒ **No se cumplen en su totalidad**
- ⇒ **Las mujeres no cuentan con proyectos de desarrollo**
- ⇒ **Los proyectos, programas y planes no se llegan a ejecutar**

Las mujeres entrevistadas creen que la falta de credibilidad en los Acuerdos de Paz se debe al poco interés que ha presentado el Gobierno y los diferentes sectores del país a quienes les compete la divulgación, promoción y ejecución de los mismos, tanto en la sociedad como en las diferentes comunidades que fueron participes del conflicto armado.-

Además aseguran que el financiamiento otorgado para el cumplimiento de los Acuerdos no llega a sus comunidades, debido a la falta de transparencia que muestra el Gobierno al ejecutar sus proyectos.-

Cuadro No. 3

Considera que el Gobierno de Guatemala ha cumplido lo establecido en los Acuerdos de Paz, principalmente el Acuerdo Para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado

Respuestas	No	%
Si	24	20
No	96	80
No Sabe	-	-
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Las mujeres entrevistadas aseguran que los Acuerdos de Paz no se han cumplido conforme a lo establecido, debido a que el gobierno no utiliza adecuadamente las donaciones otorgadas al firmar los Acuerdos de Paz para ejecutar programas, proyectos, planes en las distintas regiones que se vieron involucradas en el conflicto armado interno y así construir una vida estable que les permita incorporarse a la sociedad; además existe falta de apoyo de instituciones que colaboren a que los Acuerdos de Paz se cumplan; pero lo que afecta más a las personas retornadas es el acceso a un pedazo de tierra donde puedan vivir y trabajarla, de esta manera sobrevivir.-

Poco se ha llegado a cumplir de éste acuerdo, pero falta mucho por hacer, porque es mínimo lo que han recibido después de haber retornado al país, siguen esperando que el Gobierno tome en cuenta sus peticiones y cumpla lo firmado no solo en el de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas, sino en todos los Acuerdos de Paz, en donde se les propone una nueva oportunidad de vida y un futuro mejor para ellas, sus hijos y esposos.-

Cuadro No. 4

Los Acuerdos de Paz han involucrado a la mujer en la planificación y toma de decisiones sobre las estrategias, planes y programas de desarrollo

Respuestas	No	%
Si	16	13
No	72	60
No Sabe	32	27
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Las mujeres entrevistadas consideran que su participación fue poca; que no han sido involucradas directamente en la planificación y toma de decisiones según lo estipulan los Acuerdos de Paz, ya que cuando se realizaron las reuniones para la firma de los Acuerdos entre el Gobierno y la guerrilla hubo muy poca representatividad de parte de las mujeres, consideran que aún faltan aspectos importantes que resguarden las necesidades inmediatas que las mujeres tienen, y las involucre activamente en la búsqueda de alternativas para alcanzar el desarrollo tanto de su familia como de su comunidad.-

Dentro de los principales Acuerdos que abarca la participación de la mujer, son pocas las que participan directamente en la ejecución de los mismos, debido a la falta de apoyo y divulgación que el Gobierno y sus instituciones les brindan.-

Cuadro No. 5

La participación de la mujer ha crecido a través de la firma de los Acuerdos de Paz

Respuestas	No	%
Si	78	65
No	42	35
No Sabe	-	-
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Existe una mayor participación de la mujer a través de los Acuerdos de Paz, ya que plantean nuevas oportunidades para ellas y les permite involucrarse en programas, proyectos y planes de desarrollo dentro de sus comunidades a pesar de lo poco que conocen de ellos; además hace falta campos de acción que le permitan a la mujer participar en actividades que conduzcan a cambios de desarrollo dentro de sus comunidades e integrarse a grupos u organizaciones existentes dentro de ellas.-

Entre los cambios y opiniones que han visto las mujeres en sus comunidades se mencionan:

- La participación es el inicio de un cambio para llegar a obtener un mejor futuro.
- Actualmente se tiene más afluencia de mujeres a las reuniones.
- A pesar que existe discriminación en sus comunidades desean participar en actividades que contribuyan a su bienestar.
- Es por eso que siguen buscando espacios que les permitan expresar sus opiniones y poner en práctica sus destrezas y habilidades.
- Tienen la oportunidad de participar en distintas acciones que contribuyan al desarrollo de su comunidad y de la sociedad.

Cuadro No. 6

Los años en el refugio en México fueron mejores que los que vive ahora en Guatemala después de la firma de paz

Respuestas	No	%
Si	56	47
No	64	53
No Sabe	-	-
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Las mujeres retornadas consideran que **la vida en el refugio ha sido una experiencia inolvidable, puesto que estando ahí comenzó su lucha organizativa con el fin de ejecutar proyectos como molinos de nixtamal, estufas mejoradas, capacitación, educación y salud; se sentían más seguras dentro de un grupo y con más posibilidad de alcanzar sus objetivos;** diferente a lo que sucede aquí, pues no encuentran el apoyo deseado que les permita seguir superándose individual como colectivamente. Aseguran que en México tenían mejores posibilidades de vida.-

Opinan que **Guatemala es su país a pesar del conflicto armado que vivieron, estando aquí se puede sobresalir y ser tomadas en cuenta ahora que se han firmado los Acuerdos de Paz,** para ello se necesita la participación activa de todas las mujeres, para que se involucren en las distintas actividades y alcanzar de esta manera el bienestar social de ellas y el desarrollo de su comunidad.-

Por medio de los Acuerdos se han sentado bases para que la mujer participe, se organice y sea parte integral de la sociedad, contribuyendo con ello al progreso nacional, con lo cual el Gobierno debe facilitar los recursos que sean necesarios para alcanzar los objetivos y metas propuestas por las mujeres.-

Cuadro No. 7

En el refugio pertenecieron a alguna organización

Respuestas	No	%
Si	88	73
No	32	27
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

La mayoría de las mujeres han pertenecido a una o más organizaciones cuando vivían en el refugio; mientras que otras no han participado ni pertenecido a ninguna organización.-

Entre las organizaciones a las cuales pertenecían las mujeres cuando vivían en el refugio se encuentran:

- Solo de mujeres
- Comité Social
- Comité de Alfabetización
- Comité Mixto
- Religioso
- Comité de Cultura

Se dice que las mujeres han llegado a pertenecer a una o más grupos o comités al mismo tiempo, debido a que en el refugio decidieron organizarse para resolver necesidades inmediatas con el fin de encontrar mejores condiciones de vida, ya que el conflicto armado las hizo refugiarse y afrontar condiciones precarias en el área de la frontera.-

Cuadro No. 8

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en las comunidades con mujeres retornadas

Instituciones	No	%
Minugua	88	73
Unión Europea	53	44
FIS	49	41
Fundación Rigoberta Menchú	37	31
Talita Kumi	36	30
Foguavi	33	28
IDEAS	29	24
OIM	26	22
Pastoral Social	26	22
ASECSA	21	18
CES	16	13
CEIBA	11	9
Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario	11	9
Isterio IXCAN	8	7

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Los resultados que presenta el anterior cuadro no contemplan los totales, debido a que las respuestas proporcionadas por las mujeres fueron múltiples, por lo cual para analizarlo se agrupan las instituciones que obtuvieron mayor porcentaje.-

De las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con las personas retornadas se encuentra Minugua, siendo la entidad más conocida en las comunidades damnificadas por el conflicto armado interno, puesto que su participación sigue después de la firma; la Unión Europea es otro ente que participó en la firma de los Acuerdos de Paz; el FIS y Foguavi son de las pocas entidades gubernamentales que realiza obras en las diferentes comunidades; la Fundación Rigoberta Menchú, Talita Kumi, IDEAS, OIM, Pastoral Social, ASECSA, CES, CEIBA, Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario y el Isterio Ixcan se dedica a ejecutar proyectos y programas en las comunidades afectadas por el conflicto.-

Estas instituciones gubernamentales y no gubernamentales trabajan y cooperan con las comunidades de retornados, ejecutando diferentes programas, proyectos y actividades de desarrollo en bien de su comunidad y apoyan la integración total de retornados a la sociedad, después de vivir en el exilio.-

Se puede observar que la presencia del Gobierno en estas comunidades es escasa, debido al poco interés que se tiene para llegar a cumplir los Acuerdos de Paz, ya que los proyectos y programas contemplados en ellos para cada comunidad no se ejecutan conforme se establece, lo que impide obtener la confianza de las personas para que se organicen y participen en el desarrollo, debido al mal manejo del financiamiento otorgado para dichas obras, lo que resulta que instituciones no gubernamentales hagan presencia en dichas comunidades y luchan por recuperar la confianza de sus pobladores para que participen y se involucren activamente en la transformación social.-

Cuadro No. 9

Razones por las que a la mujer dentro de sus comunidades no se le permite adquirir un pedazo de tierra para vivir y trabajarla

Razones	No	%
Porque solo a los hombres les dan tierras	57	48
Por no saber leer y escribir	46	38
Por no tener conocimiento del trabajo con la tierra	38	32
Por no estar capacitadas	35	29
Por no tener los mismos derechos que los hombres	32	27
Por no saber administrarla	26	22

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Los totales de los resultados no concuerdan debido a las múltiples respuestas proporcionadas por las mujeres entrevistadas en la presente investigación.-

Elas opinan que solo los hombres tienen acceso a la tierra por ser hombres y jefes de familia, y a ellas las discriminan constantemente por ser mujeres y por no ser jefas de familia; otro factor importante que les afecta es el no saber leer y escribir por lo cual no tienen acceso al crédito; además dicen que por no poseer el conocimiento adecuado para trabajar la tierra no les permiten adquirirla; el no estar capacitadas sobre el tema de la tierra y no contar con una buena asesoría técnica tampoco tienen derecho a ella; así mismo expresaron que por no tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres no tan fácilmente adquieren el derecho a la tierra; y por último por no saberla administrar no les brindan la oportunidad de obtener un pedazo de tierra donde puedan vivir y trabajarla.-

Estos son algunos de los factores que impiden que las mujeres tengan derecho al acceso a la tierra, a la vivienda y al crédito, lo cual perjudica grandemente su status de vida, puesto que no poseen las condiciones necesarias para poder adquirirlos.-

En el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se hace referencia en la literal "B" inciso "a", a la igualdad de derechos de la mujer y el hombre, sin embargo la realidad demuestra que no tienen las mismas posibilidades, ejemplo el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos que le son vedados a las mujeres.-

Además el Gobierno se comprometió a garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de vida dentro de la sociedad, implementando programas y proyectos conjuntamente con las mujeres para obtener el beneficio deseado.-

Cuadro No. 10

Considera que el Gobierno de Guatemala se ha olvidado de las necesidades de la población de retornados principalmente de las mujeres

Opinión	No	%
Si	88	73
No	32	27
No Sabe	-	-
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

Las mujeres entrevistadas aseguran que el Gobierno de Guatemala se olvidó de todo lo firmado en los Acuerdos de Paz, principalmente con las familias retornadas a quienes hizo muchos ofrecimientos, los cuales aún no se han cumplido.-

Entre las necesidades manifestadas por las mujeres se mencionan:

- △ El Gobierno no ha creado fuentes de trabajo que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de las familias retornadas, principalmente de las mujeres.
- △ No apoya proyectos productivos, de créditos, agua potable, energía eléctrica y letrinización para las comunidades.
- △ No existen planes estratégicos que conlleven a satisfacer las necesidades básicas de las mujeres retornadas.
- △ El derecho a adquirir un pedazo de tierra es vedado a la mujer retornada a pesar de ser jefa de familia y trabajar para el sostenimiento de sus hijos.
- △ No existen instituciones gubernamentales que velen por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente que

verifiquen la ejecución de los proyectos, programas y planes de desarrollo donde hace partícipe a las mujeres.

- △ El Gobierno no ha creado las condiciones mínimas que ayuden a erradicar la pobreza en que viven y así empezar el desarrollo comunitario.
- △ No existen planes de trabajo que capaciten y asesoren a las mujeres respecto al derecho de adquirir un pedazo de tierra donde puedan vivir dignamente y trabajarla como ellas quieran.

Estas son algunas de las opiniones de las mujeres respecto a que el Gobierno no ha cumplido debidamente con lo establecido en los Acuerdos de Paz, a pesar de haber transcurrido cinco años de la firma y su retorno a Guatemala, aún esperan que se ejecuten los planes y programas de desarrollo que traen beneficio a ellas y su comunidad, ya que lo poco que ha hecho no satisface sus necesidades inmediatas.-

Cuadro No. 11

Después de cinco años de la firma de los Acuerdos de Paz han cambiado las condiciones de vida de las mujeres retornadas dentro de sus comunidades y la sociedad en general

Respuestas	No	%
Si	43	36
No	77	64
No Sabe	-	-
Totales	120	100

Fuente: Investigación de Campo, Noviembre 2001

La respuesta de las mujeres encuestadas determina que sus condiciones de vida cambiaron un poco, después de cinco años de la firma de los Acuerdos de Paz, puesto que han visto que la mujer es tomada más en cuenta respecto a sus opiniones, tienen libertad para expresarse y se han involucrado en proyectos productivos; pero también manifestaron que su vida sigue igual, ya que el Gobierno no satisface totalmente sus necesidades básicas; además su situación actual demuestra que no tienen los requerimientos básicos para alcanzar una vida digna.-

Indican que los Acuerdos de Paz involucran mucho a la mujer, pero necesitan que se cumplan para poder participar activamente en todos los proyectos, programas y planes de trabajo; además se necesita que se informe y divulgue a la población en general, principalmente a las familias retornadas acerca de los beneficios que traen consigo los Acuerdos de Paz porque después de cinco años de su firma, y de haber retornado a Guatemala aún siguen viviendo en las mismas condiciones en las que estaban.-

A continuación se da a conocer información obtenida con el grupo investigado, complementaria del instrumento aplicado, porque las respuestas brindadas son representadas por el 100%, no se presentan en cuadros.

a) Beneficios recibidos de la organización a la que pertenecen

Entre los beneficios que han recibido las mujeres de parte de la organización se encuentran:

- **Capacitación**
- **Apoyo Organizativo**
- **Actividades Productivas**
- **Educación Formal**
- **Conocimiento Social**

Las 120 mujeres objeto de estudio expresaron que se han beneficiado con programas de capacitación impulsados dentro de su comunidad, cuentan con apoyo organizativo; se han involucrado en actividades productivas y han asistido a talleres de educación formal y de conocimiento social, los cuales han contribuido a la formación de las mujeres, quienes ponen en práctica lo aprendido, constituyéndose así como monitores de su familia y comunidad.-

En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en el literal "B" inciso "b" se hace mención sobre la educación y capacitación de la mujer, garantizando igualdad de oportunidades, condiciones de estudio y capacitación, para que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos. Por lo tanto es obligación del Gobierno brindar el apoyo económico para que se ejecuten las medidas establecidas y se cumpla con lo dicho.-

b) Proyectos o programas ejecutados por la organización en su comunidad

Entre los proyectos o programas que se ejecutan con las mujeres se pueden mencionar:

- ⤵ **Programas de Organización Comunitaria**
- ⤵ **Programas de Educación**
- ⤵ **Programas de Alfabetización**
- ⤵ **De Acceso a la Tierra**
- ⤵ **Programas de Salud**
- ⤵ **Programas de Desarrollo Comunal**
- ⤵ **Proyectos Productivos**

La mayoría de las mujeres entrevistadas aduce que los programas o proyectos que elaboran las distintas organizaciones e instituciones que trabajan y cooperan en su comunidad tienen carácter de tipo organizativo; realizan programas de educación, alfabetización, salud, acceso a la tierra, desarrollo comunal y productivos; los cuales les permite implicarse activamente en procesos de difusión.-

Estos programas y proyectos son realizados por distintas instituciones y organizaciones que trabajan en las comunidades con el fin de involucrar a las personas para que se integren a la sociedad, y busquen conjuntamente alternativas de solución que conlleven al bienestar social y alcancen el desarrollo de su comunidad.-

c) Razones de por qué la mujer no participa activamente en su comunidad

Las mujeres expresaron que no participan en sus comunidades por las siguientes razones:

- ❖ **Por recargo de trabajo en su hogar**
- ❖ **Por problemas con el esposo y los hijos**
- ❖ **Porque no sabe leer y escribir**
- ❖ **Por desconocimiento de las instituciones**
- ❖ **Porque no valoran el trabajo comunitario**
- ❖ **Por falta de apoyo económico y social**
- ❖ **Por falta de tiempo**

Estos son algunos problemas que las mujeres enfrentan en su hogar y comunidad, ellas no participan activamente debido a que en sus hogares tienen mucho recargo de trabajo y no les permite asistir a reuniones y participar en actividades, además esto puede que ocasione problemas con el esposo y sus hijos al no dedicarles tiempo; otra de las razones es que muchas son analfabetas y consideran que su opinión no es de importancia, también por desconocer que instituciones se dedican a trabajar dentro de sus comunidades; así mismo el factor tiempo es uno de los mayores obstáculos que les impide participar e integrarse a diversos grupos existentes.-

Dentro de los Acuerdos de Paz en el Aspecto Socioeconómico y Situación Agraria en el literal "B" se establece la participación de la mujer en el desarrollo Económico y Social; haciendo alusión a todos los aspectos en que puede participar activamente; con este fin el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación de las mujeres, garantizando su igualdad de oportunidades y condiciones de vida, contribuyendo a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya.-

d) Razones por las que no son tomadas en cuenta las opiniones y decisiones de la mujer en sus comunidades

Las mujeres entrevistadas manifestaron que las razones por las que no son tomadas en cuenta son las siguientes:

- ⇔ **Porque no conocen sus derechos**
- ⇔ **Por no saber leer y escribir**
- ⇔ **Por no tener voz ni voto dentro de la comunidad**
- ⇔ **Porque se desvalorizan sus opiniones**
- ⇔ **Por no ocupar cargos importantes en la organización**
- ⇔ **Por creerlas inferiores a los hombres**
- ⇔ **Porque solo los hombres pueden opinar**

Ellas expresaron que al no conocer sus derechos, el no saber leer y escribir, ya que son pocas las mujeres que lo pueden hacer, se encuentran limitadas a opinar y tomar decisiones dentro de sus comunidades; además el no ocupar cargos importantes dentro de alguna organización hace difícil que tomen en cuenta sus opiniones y puedan decidir; también el considerarse inferiores a los hombres, hacen que las discriminen y por eso no participan activamente; es así como en muchas comunidades solo los hombres pueden opinar y tomar decisiones sobre asuntos de la comunidad, por lo que piensan que su opinión y participación no vale.-

Los resultados muestran que las mujeres investigadas poseen baja autoestima, aspecto que debe ser tomado en cuenta en talleres de capacitación y proyectos de organización.-

e) Condiciones que ponen las financieras y bancos para dar préstamos a las mujeres

Entre las respuestas otorgadas por las 120 mujeres objeto de estudio de la presente investigación manifestaron que las financieras piden muchos requisitos para poder adquirir un préstamo, entre los cuales se encuentran:

- ↔ **Ser propietarias de tierras**
- ↔ **Saber leer y escribir**
- ↔ **Tener garantías de pago**
- ↔ **Pagar en las fechas establecidas en el contrato**
- ↔ **Pertenecer a alguna cooperativa de la comunidad**
- ↔ **Aceptar la tasa de interés aplicada al préstamo**
- ↔ **Ser casadas**

Estos son algunos de los requisitos que muchas financieras y bancos exigen a las mujeres para otorgar préstamos, y pocas llenan las condiciones establecidas en los contratos otorgados por ellos, por lo que se considera que corresponde al Gobierno definir parámetros que sean accesibles a la realidad de las mujeres.-

El Gobierno se compromete en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas, en su numeral III inciso (8) a **"eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo"**. Es por eso que es necesario agilizar el cumplimiento de los Acuerdos, porque traen consigo beneficios que son otorgados a las mujeres y por tanto el Gobierno y los demás sectores de la sociedad deben contribuir a agilizar su ejecución.-

f) Propuestas de las mujeres investigadas para que los Acuerdos de Paz se cumplan

Como se dijo con anterioridad 120 son las mujeres objeto de estudio para la presente investigación; ellas propusieron varias alternativas de solución para que los Acuerdos de Paz se cumplan con las comunidades afectadas por el conflicto armado interno, principalmente con las mujeres; entre las cuales se pueden mencionar:

- Que el Gobierno de Guatemala ponga en práctica lo asumido en los Acuerdos de Paz.
- Que el financiamiento otorgado para el cumplimiento de los Acuerdos sea invertido adecuadamente en cada uno de ellos.
- Que las propuestas dadas por las mujeres sean tomadas en cuenta ya sea en el ámbito local, regional y nacional.
- Crear organismos que velen y verifiquen el cumplimiento de los Acuerdos de Paz con las comunidades afectadas, principalmente con las familias retornadas.
- Que exista más información y divulgación de los Acuerdos de Paz en todas las comunidades, para que la población este enterada de los beneficios que se tienen con ellos.
- Ejecutar programas de capacitación, alfabetización, educación, salud, género y derechos humanos para las mujeres y contribuir en su superación.
- Realizar proyectos productivos y de créditos a corto, mediano y largo plazo con el fin de satisfacer sus necesidades básicas.
- Elaborar planes de trabajo que contengan capacitaciones y asesoría técnica que les permita adquirir el derecho a la tierra.
- Que el Gobierno ponga en práctica la seguridad de la sociedad civil.

- Que las instituciones y organizaciones que se dedican a trabajar en las comunidades promueven más la participación activa de la mujer.
- Que a través de los Acuerdos de Paz las familias retornadas principalmente las mujeres tengan mayor oportunidad de integrarse a la sociedad sin discriminación alguna.
- Que el Gobierno provea fuentes de trabajo para las personas de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Estas son algunas de las propuestas que las mujeres retornadas manifestaron para alcanzar lo establecido en los Acuerdos de Paz, pues a pesar de haber transcurrido varios años de su firma, en su mayoría no se han cumplido.-

Diferentes instancias como Mamá Maquín, Madre Tierra y otras organizaciones de mujeres seguirán persistiendo para que se produzcan cambios significativos en la vida de las mujeres en las distintas esferas políticas y sociales del país, lo cual constituye una oportunidad para que alcancen espacios de participación y se incorporen a la vida pública.-

CAPITULO 4

LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL CON LAS MUJERES RETORNADAS

4.1 Importancia

El Trabajo Social es la disciplina que tiene como objeto de intervención profesional la problemática individual, grupal y comunal, buscando contribuir al desarrollo y el pleno despliegue de las capacidades del ser humano mediante procesos sostenidos de promoción social.-

El papel que juega el Trabajador Social en el contexto nacional y social es de suma importancia, puesto que es un profesional que posee conocimientos teóricos y prácticos que permiten analizar, orientar, concienciar y capacitar al ser humano para que pueda por sí mismo resolver sus problemas y hacer uso de sus potenciales y recursos; elevando su nivel de conciencia y vida mediante un proceso de transformación social.-

En los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996 entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); existen espacios de participación activa para instituciones, organizaciones y profesionales de las distintas ramas que se quieran involucrar incondicionalmente en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, aportando e impulsando alternativas de solución que contribuyan a encontrar líneas estratégicas que conlleven al desarrollo socioeconómico del país y busquen el bienestar social de las personas y de su comunidad.-

Con los Acuerdos de Paz se amplían los escenarios de intervención del Trabajador Social los cuales pueden ser el contexto familiar o grupal, el contexto local o comunal o bien el contexto nacional; donde puede llegar a involucrarse activamente en el cumplimiento de los Acuerdos, principalmente el que se refiere al Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Conflicto Armado Interno; por lo que el Trabajador Social haciendo uso de sus facultades y poniendo en práctica sus

conocimientos en el área social, puede contribuir al proceso de formulación y planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que conlleven a la participación activa y masiva de las personas damnificadas por el conflicto armado interno, para que busquen y demanden alternativas de solución que ayuden a alcanzar su bienestar humano y obtengan el desarrollo comunitario deseado.-

4.2 Niveles de Intervención del Trabajador Social con Grupos de Mujeres Retornadas

El profesional de Trabajo Social a través de la aplicación de sus principios, objetivos y funciones específicas de la profesión, tiene la posibilidad de dar aportes e involucrarse activamente en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, específicamente con las mujeres retornadas con quienes puede ejecutar actividades que conlleven a establecer conjuntamente líneas de trabajo que busquen alcanzar el bienestar social y comunal.-

Dentro de los niveles de intervención y sistematización del Trabajador Social se encuentra el individual y familiar; el grupal, y comunitario; en donde tiene la posibilidad de proveer aportes valiosos y contribuir a la operativización de los mismos, a través de la investigación, planificación, organización y promoción social, interpretando, analizando y planificando las acciones concretas a seguir a corto, mediano y largo plazo, y así aplicar la metodología adecuada para cada etapa, llegando a tomar en cuenta la participación de las personas quienes son el centro de su atención.-

4.2.1 Nivel Individual y Familiar

Este nivel se refiere a designar ayuda individualizada a la persona y su núcleo familiar, mediante un determinado procedimiento, donde la persona es sujeto y objeto de su propio desarrollo; donde el Trabajador Social analice y diagnostique la situación de la persona, y luego aplique adecuadamente el tratamiento correspondiente mediante técnicas y

métodos que orienten y estimulen la participación de la persona en la búsqueda de medios disponibles para la solución de sus problemas, utilizando los recursos con que cuenta para mejorar su situación.-

En este nivel el Trabajador Social puede colaborar con cada una de las mujeres retornadas y los miembros de su familia, proporcionándoles asesoría y orientación en la búsqueda de alternativas de solución ante los problemas que enfrentan; lo que permitirá que en la mujer crezca su autoestima y personalidad, para que promueva confianza entre los miembros de su familia, ya que la familia constituye el eje fundamental de la sociedad por cuanto es el hogar donde se prepara a sus miembros para enfrentarse a la vida, además permanece siendo la base de la educación familiar, crisol de todos los patrones culturales vivientes en nuestro territorio nacional. Además permite la integración del núcleo familiar, donde conjuntamente buscarán soluciones viables a sus necesidades y demandas.-

4.2.2 Nivel Grupal

Este permite el desarrollo de todas las personas que integran un grupo u organización; mediante la aportación de interés y objetivos de los integrantes quienes persiguen un mismo fin. El Trabajador Social participa directamente con las personas, conociendo el trabajo que ejecutan dentro del grupo; lo cual le permitirá realizar un diagnóstico con relación al individuo, el grupo y el medio social, contribuyendo con el grupo para buscar conjuntamente líneas estratégicas de trabajo que permitan conseguir sus objetivos y alcanzar la transformación social.-

El trabajo con grupos de mujeres es para el Trabajador Social un espacio que le permite ejecutar diferentes actividades de asesoría y orientación relacionados a los planes, programas y proyectos con que cuentan los grupos; contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de su organización; buscando conjuntamente líneas de acción a sus problemas, necesidades, objetivos e intereses propios, permitiéndole al grupo alcanzar

el bienestar y desarrollo social; además del trabajo realizado con grupos, el Trabajador Social puede detectar casos individuales y trabajar en ellos, analizando e interpretando la situación para brindarles el apoyo necesario.-

4.2.3 Nivel Comunitario

El desarrollo de la comunidad es definido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de todas las personas quienes buscan mejores condiciones de vida económicas, sociales y culturales, y contribuir plenamente al progreso nacional.-

El trabajo en la comunidad es muy importante para el Trabajador Social, porque permite intervenir profesionalmente en la consolidación de los distintos grupos u organizaciones que existen dentro de las comunidades, brindándoles asesoría y orientación mediante la ejecución de programas y proyectos de apoyo para que su trabajo de proyección comunitaria sea eficiente y responda ante todo a intereses, objetivos y necesidades comunes; además es fundamental la capacitación de los dirigentes en torno a la planificación y formulación de proyectos comunales desde su perspectiva prioritaria de demandas y necesidades.-

También otra de las áreas donde puede involucrarse el Trabajador Social es en la aplicación de la Educación Popular, ya que se concibe y realiza a partir de realidades específicas, de grupos populares determinados con historias únicas, con maneras particulares de pensar e interpretar la realidad y actuar sobre ella, abarcando lo interpersonal, lo grupal, lo colectivo y lo masivo. Es decir que puede contribuir en la formación, capacitación y orientación de educadores populares quienes deben de apoyar a los propios dirigentes de las distintas organizaciones para que sean los principales educadores dentro de las comunidades, aprovechando espacios que surgen de situaciones e instituciones de una u otra manera aceptada por las clases dominantes, pero que a su interior

desarrollan develamientos de la realidad y que se colocan a favor de los intereses de las clases populares.-

El Trabajador Social debe tener claro que no debe llegar a las comunidades a pensar, sentir y decidir por las personas; si no más bien deberá involucrarlas en cada uno de los procesos que suponen su desarrollo y transformación de su situación concreta para que desde su propia perspectiva sean capaces de plantear alternativas de solución a sus problemas, necesidades, objetivos e intereses propios y comunes; llegando así a constituirse el Trabajador Social como asesor y orientador de las personas.-

4.3 La Escuela de Trabajo Social ante la problemática de las mujeres retornadas

La Universidad de San Carlos de Guatemala como institución de enseñanza superior esta comprometida incondicionalmente, primero con las personas damnificadas por el conflicto armado interno y segundo con la sociedad en general, para que lo establecido en los Acuerdos de Paz se cumpla conforme a lo establecido, contribuyendo de esta manera con profesionales idóneos de las distintas carreras, que impulsen, establezcan y ejecuten planes, programas y proyectos a corto, largo y mediano plazo que prioricen las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas, y de esta forma contribuir a la búsqueda de alternativas de solución que conlleven a alcanzar el desarrollo integral del ser humano y la transformación social del país.-

Es así como la Escuela de Trabajo Social debe contribuir en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, porque tiene la responsabilidad de formar profesionales capacitados en prestación de asistencia técnica a personas, familias, organizaciones y comunidades a efecto de contribuir al bienestar social de la población mayoritaria que solicita sus servicios profesionales en los diferentes campos de intervención, ya que se encuentra capacitado para analizar e interpretar

problemas sociales y llegar a desarrollar acciones administrativas, de promoción, organización y capacitación social, así como fomentando su compromiso de servicio con los Acuerdos de Paz para con los sectores sociales que requieran de su participación.-

Es aquí donde el profesional de dicha carrera debe involucrarse principalmente con las mujeres retornadas, refugiadas y desplazadas, quienes constituyen el sector más vulnerable y afectado por el conflicto armado interno; aportando propuestas y estableciendo mecanismos adecuados para operativizarlos de acuerdo a sus objetivos y posibilidades, que conlleven a la formulación, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque de género; asegurando con ello la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre las estrategias y planes de acción que conlleven a la búsqueda del bienestar integral, la dignificación y plenitud humana; así mismo contribuir a la información y divulgación de los Acuerdos de Paz dentro de la población guatemalteca, específicamente con las mujeres retornadas, quienes a pesar de vivir en el exilio pretenden incorporarse a la sociedad civil y llevar una vida plena y estable.-

Las distintas unidades académicas de la Universidad y la Escuela de Trabajo Social deben coordinar a través de sus departamentos del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) y crear equipos multidisciplinarios de epesistas que lleguen a las comunidades de retornados, refugiados o desplazados y realicen conjuntamente con las personas, principalmente con las mujeres, quienes son el sector más vulnerable y damnificado por el conflicto armado interno, proyectos y programas que abarquen sus necesidades, objetivos e intereses inmediatos, y busquen soluciones viables que conduzcan al progreso de su comunidad y al mismo tiempo alcancen su integración en la sociedad.-

Ante la realidad que presentan las mujeres retornadas y porque el Gobierno aún no cumple la totalidad de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, la Asociación de Mujeres Madre Tierra en el año 2000 inicia la Escuela con Mujeres retornadas y no retornadas, en donde su

mayor prioridad es la Educación; las propias mujeres plantean los temas y contenidos para su aprendizaje, para luego ser agentes multiplicadores dentro de sus comunidades y así fortalecer su liderazgo y organización; además se ejecutan diversos programas y proyectos apoyados por distintas instituciones no gubernamentales.-

Una de las barreras que incide en el trabajo de los profesionales que participan con grupos indígenas, es la falta de dominio de un idioma maya, por lo que la Escuela de Trabajo Social y las demás unidades académicas deberían de implementar en su pensum de estudios alguno de los idiomas mayas, ya que esto permitirá al profesional de las distintas carreras entablar una relación más directa con las personas de las comunidades.-

Según esta Asociación la Escuela de Trabajo Social puede contribuir con la escuela de mujeres retornadas, coordinando que estudiantes de los diferentes semestres, realicen sus prácticas en las distintas áreas de intervención profesional; al mismo tiempo apoyar a la escuelita de los hijos de las mujeres a quienes desde pequeños se les brinda el aprendizaje.-

Los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social pueden contribuir con sus conocimientos y asesorar los procesos de capacitación y fortalecimiento organizativo de las mujeres retornadas, a través de la Escuela de esta Asociación. Además ayudar y orientar los procesos de autogestión para que dicha Escuela logre sus objetivos y metas trazados.-

De esta manera se concretará y se pondrá en práctica uno de los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo es aportar a la solución de la problemática de la sociedad guatemalteca, particularmente esta población desarraigada, quienes deben ser el centro de nuestro trabajo y a quienes nos debemos, porque son personas de escasos recursos que buscan a pesar de su situación socioeconómica y política, una esperanza de vida que les permita alcanzar mejores condiciones y conseguir los beneficios deseados para su familia y su comunidad.-

CONCLUSIONES

1. Según la investigación realizada se estableció que las mujeres retornadas no cuentan con suficiente apoyo económico y social de parte del Gobierno y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; ya que sus limitaciones financieras y humanas son escasas, lo que no les permite desarrollar planes, programas y proyectos establecidos dentro de los Acuerdos de Paz.-
2. La investigación demostró que la mayor preocupación de las mujeres retornadas es el difícil acceso a la tierra como propietarias, así como a la vivienda, el crédito y participación en proyectos de desarrollo; debido a los requisitos institucionales que no les permite adquirir estos beneficios igual que a los hombres.-
3. Las diferentes organizaciones de mujeres desarraigadas enfrentan dificultades en el trabajo organizativo por la situación económica, política, social y cultural en que se encuentra el país después de la guerra, por lo que actualmente le dan prioridad a la sobrevivencia y construcción de su comunidad.-
4. Las mujeres retornadas requieren que dentro de las estrategias, planes y programas de desarrollo de énfasis en temas de salud, acceso a la tierra, violencia, género, legislación y políticas de equidad; a la vez consideran importante promover su participación gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.-

5. La investigación permitió constatar que las mujeres retornadas aseguran que después de cinco años de la firma de los Acuerdos de Paz, estos no se han cumplido, principalmente en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado; debido a que actualmente la situación de la mayoría sigue igual; por la falta de apoyo y seriedad que se ha tenido en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz de parte del Gobierno y los sectores involucrados en establecer la paz firme y duradera.-

6. El Trabajador Social tiene la oportunidad de demostrar el potencial latente que posee en el sistema profesional, desarrollando sus conocimientos, destrezas y habilidades en los procesos de organización, movilización, educación, concientización, autogestión, participación, y promoción social dentro del proceso de los Acuerdos de Paz, principalmente con las mujeres desarraigadas quienes necesitan orientación y asesoría técnica en el fortalecimiento y consolidación de sus organizaciones para ejecutar sus programas y proyectos dentro de sus comunidades.-

RECOMENDACIONES

1. Que la Escuela de Trabajo Social coordine con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales líneas de trabajo para que conjuntamente diseñen estrategias y mecanismos de seguimiento y verificación para darle continuidad a los procesos iniciados durante el refugio, en la etapa de retorno y reinserción de las poblaciones, garantizándoles el cumplimiento de lo establecido dentro de los Acuerdos de Paz.-
2. Es importante que el Gobierno, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Sociedad Civil y todas las instituciones involucradas en el proceso de las negociaciones de los Acuerdos de Paz, establezcan instancias de información, divulgación, seguimiento y verificación de los Acuerdos, tomando en cuenta la nueva recalendarización 2000-2004 para que velen por el cumplimiento de los mismos, dándole así mayor énfasis a la participación de las mujeres en los espacios locales, municipales y departamentales del país.-
3. Se recomienda a la Escuela de Trabajo Social que atienda la demanda de la Escuela de capacitación de mujeres desarraigadas que tiene la Asociación de Mujeres Madre Tierra aquí en la ciudad capital, respecto a brindar apoyo con estudiantes de las diferentes prácticas de la carrera.-

BIBLIOGRAFÍA:

1. ACNUR, "Lecciones Aprendidas en el Trabajo con las Mujeres Guatemaltecas Refugiadas y Retornadas y los Retos del Futuro", Guatemala, octubre de 1998. Págs. 118.
2. ACNUR, CEAR, IM-GRICAR, CCPP. "El Retorno de los Refugiados Guatemaltecos: Experiencias de Vida en el Refugio, Traslado y Reasentamiento".- Guatemala 1999. Págs. 185.
3. ACNUR/PI/Q&A. "Protegiendo a los Refugiados: Preguntas y Respuestas. sp1./ Feb. 1996. Págs. 19
4. ACUERDOS DE PAZ FIRME Y DURADERA. Guatemala, 1996.
5. ALCALÁ-ZAMORA CABANELLAS, Luis y Guillermo, "Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual". 14ª Edición. Tomo II C-D. Edit. Heliasta S.R.L. Buenos Aires- Argentina. 1979. Págs. 814.
6. ALDANA MENDOZA, Carlos, "El Educador Popular en Guatemala", 1ª. Edición, Serviprensa C.A., Guatemala, 1991. Págs. 159.
7. ANDER-EGG, EZEQUIEL, "Diccionario de Trabajo Social", 10ª. Ed. 2da. Reimpresión. Editorial Armeño S.A., México, 1989. Págs. 350.
8. ARZOBISPADO DE GUATEMALA, Oficina de Derechos Humanos. "Guatemala Nunca Más". ODHG. Guatemala, 1998.
9. CEAR, Memoria de Labores 1998. Guatemala 1998. Págs. 65.
10. CONSEJERIA EN PROYECTOS, "Los Cambios en la Vida de las Mujeres Refugiadas, Retornadas Guatemaltecas", Edición Edda Gaviola Artigas, Guatemala, s/f. Págs. 144.

11. Convención sobre la "Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", ratificada mediante el Decreto 49-82, Guatemala, 1982.
12. DÁVILA, Albertina, "La Autogestión Comunitaria y los Programas y/o Proyectos de Bienestar Social", Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala, agosto 1998.
13. DÍAZ ARGUETA, Julio César, "Conceptualización del Trabajo Social", Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala 1992.
14. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, "Enfoque de Género", Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1997. Págs. 25.
15. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, "Trabajo Social y Los Acuerdos de Paz", Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, s/f.
16. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, "Apuntes Generales para el Curso de Técnicas de Investigación Documental", Cooperativa de Servicios Varios, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, s/f.
17. FUNDACIÓN CASA DE LA RECONCILIACIÓN, "Recopilación Cronológica Acuerdos Firmados en la Negociación por la Paz en Guatemala", Ciudad de Guatemala, 1997. Págs. 225.
18. GELLERT-PALMA C., Gisela - Silvia Irene, "Precariedad Urbana, Desarrollo Comunitario y Mujeres en el Área Metropolitana de Guatemala", Editorial Servipresa C.A., Guatemala, FLACSO 1999. Pág. 21.
19. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE GÉNERO. CCI. MATC.AQOCI & UICN. "Dos Mitades Forman Una Unidad", San José Costa Rica, 1994. Págs. 150.

20. GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO MAGA-GCGEMA. "Glosario de Términos sobre Género", Proyecto Ruta III. Guatemala, enero 1996. Págs. 130.
21. HELMUT SCHOECK, "Diccionario de Sociología", Barcelona, Editorial Herder, 1985. Págs. 230.
22. INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR, "El Proceso de Retorno de los Refugiados Guatemaltecos", Una Visión desde la Mesa de Negociación, Editorial Serviprensa C.A., en Abril de 1999, Guatemala. Págs. 185.
23. LA SIEMBRA ORGANO INFORMATIVO DE ARDIGUA, "Crónica de las Negociaciones de Tierras para los Retornados de la Población Organizada en ARDIGUA", Cuarta Época, Año VIII, No 25, Guatemala, abril de 1999. Págs. 85.
24. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, "Boletín de Estadísticas del Trabajo No 12", Guatemala, agosto 2001. Págs. 48.
25. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, "Características Generales de Población y Habitación. Censos '94/X Población y Habitación", República de Guatemala, abril 1994. Págs. 19-21.
26. MINUGUA, Informe de Verificación, "Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas", Ciudad de Guatemala, 2001. Págs. 48.
27. MINUGUA, Informe de Verificación, "La política de vivienda en el marco de los Acuerdos de Paz", Ciudad de Guatemala, 2001. Págs. 27
28. MINUGUA, Informe de Verificación, "Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006", Ciudad de Guatemala, 2001. Págs. 46.

29. MINUGUA, Resumen del Informe de Verificación, "La educación una condición para la Paz", Ciudad de Guatemala, 2002. Págs. 10.
30. MINUGUA, Informe del Secretario General de las Naciones Unidas Sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 2001. Págs. 25.
31. MORGAN SANABRIA, Rolando, "Manual de Fichas Bibliográficas y de Trabajo", Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, marzo de 1992. Págs. 136.
32. NORIEGA Castillo, Carlos F., Docente-Investigador, Guía para la Elaboración de un Diseño de Investigación, Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala, julio de 1999.
33. ONAM, Oficina Nacional de la Mujer, "Las Obligaciones Legislativas a Favor de las Mujeres Derivados de los Acuerdos de Paz", Guatemala, 1997. Págs. 80.
34. ONAM, Oficina Nacional de la Mujer, "Síntesis de Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas", Guatemala, agosto, 1998. Págs.79.
35. ONU, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, "Guatemala: La Fuerza del Desarrollo Humano 2000", Guatemala, 2000. Pág.183.
36. ONU, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, "Mujeres del Mundo. Leyes y Políticas que afectan sus vidas reproductivas", Guatemala, 2000. Págs. 111-128.
37. ORGANIZACIÓN DE MUJERES GUATEMALTECAS REFUGIADAS EN MÉXICO, "Nuestra Experiencia Ante los Retos del Futuro", "Mama Maquin", Comitán, Chiapas, Marzo de 1999. Págs. 75.

38. PONCIANO, Karen, "Cronología del Proceso de Paz en Guatemala", Instituto Centroamericano de estudios Políticos (INCEP), Guatemala, 1997. Págs. 192.
39. PORTES, Alejandro y Kincai, A. Douglas, "Teoría de Desarrollo Nacional, Desarrollo Económico y Participación de las Mujeres, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, s/f.
40. PRATT, Fairchild Henri, "Diccionario de Sociología", Fondo de Cultura Económica, México, junio 1992. Págs. 112-235.
41. SANTIAGO ZORRILLA A., Miguel Torres X., "Guía para Elaborar la Tesis", 2da. Edición, McGraw-Hill, Interamericana de México S.A. Año 1992. Págs. 111.
42. TIPOGRAFIA NACIONAL-GUATEMALA, Comisión de la Paz. Acuerdos de Paz Firmados hasta el 31 de octubre de 1996. Mes de Marzo 1997. 65 Págs.-
43. TRAYECTORIAS, "Guatemala a la Espera del Cumplimiento Real de los Acuerdos de Paz", Guatemala, febrero de 1997. Págs. 65
44. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR, Acuerdos de Paz. 3ª. Edición. Guatemala, 1998. Xiv: Págs. 266.
45. URNG, "Diagnóstico Socioeconómico", Personal Incorporado, Guatemala, mayo de 1997. Págs. 55
46. ZUBIRRETA, Armando F. "La Aventura del Trabajo Intelectual, Como Estudiar e Investigar", 2da. Edición, México 1986. Págs. 198.

